



Ministerio de Desarrollo Social

363

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO**

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448 / 4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con efectores sociales, Según arts. 19, 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art. 25 inc. d) apartado 10) del Decreto 1023/2001 y modificatorios.	N° 304	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

N° de Expediente: E-59807	Ejercicio: 2015
Rubro: Carpintería	
Objeto: Construcción, Provisión, Ensamble e Instalación de muebles, bibliotecas de guardado y mesas de trabajo para distintas oficinas del Ministerio de Desarrollo Social en sus diferentes sedes con el efector social Cooperativa de Trabajo Bases Sólidas Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 04/09/2015
Hora: 11:00 HS
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N° Renglón	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de panelería divisoria de retretes en melamina con herrajes.	Unidad	1
2	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada de barra.	Unidad	1
3	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de muebles estantería de barra.	Unidad	4
4	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de tapa mesada de barra.	Unidad	1
5	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble estantería guarda vajilla.	Unidad	2
6	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada para office de personal, edif. Roldán 4451 (en uso por este Ministerio).	Unidad	1
7	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada para kitchenette de la administración, edif. Roldán 4451 (en uso por este Ministerio).	Unidad	1



Ministerio de Desarrollo Social



8	331	02134	0001	Restauración, modificación y adaptación de mesadas de acero inoxidable.	Unidad	1
9	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de sillones tipo asientos corridos.	Unidad	8
10	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de estanterías tipo exhibidores en metal y madera.	Unidad	58
11	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mesas altas tipo restaurant.	Unidad	12
12	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mesas bajas tipo restaurant.	Unidad	18
13	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de banquetas altas tipo restaurant.	Unidad	36
14	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de muebles de recepción del edif. Chivilcoy 3301 (en uso por este Ministerio).	Unidad	1
15	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de escritorios modulares dobles para puestos de trabajo.	Unidad	9
16	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mesas redondas en metal y madera para exhibiciones.	Unidad	8
17	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble de recepción para el edif. Huergo 131 (en uso por este Ministerio).	Unidad	1
18	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mesas de diseño para exhibición con caballetes.	Unidad	16
19	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de muebles de guardado para cierre de islas.	Unidad	3
20	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de muebles de guardado bajo.	Unidad	15
21	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de muebles de guardado tipo gerencial.	Unidad	16
22	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de escritorio tipo gerencial con cajonera.	Unidad	1
23	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de escritorios para capacitación, en madera y metal.	Unidad	39
24	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada para el office de personal, edif. Chivilcoy 3301 (en uso por este Ministerio).	Unidad	1
25	331	02134	0001	Construcción, Provisión y Colocación de escritorios para salas de edición.	Unidad	3

CONDICIONES GENERALES:**1 - Responsabilidad del Adjudicatario:**

1.1 El adjudicatario será responsable de los daños y/o perjuicios que por causas imputables a él o a sus dependientes y en ocasión de las tareas, pudieran sufrir los bienes de este Ministerio, el personal de la misma y sus bienes y/o terceros y sus bienes. Asimismo será responsable por la desaparición, robo, hurto y daños intencionales y/o accidentales a objetos del Ministerio y/o su personal, como así también por los hechos que dañen al edificio y/o a las instalaciones en sí, en el período de prestación del servicio. El Oferente asume la responsabilidad de su personal y se obliga a reparar y/o reponer todo elemento de propiedad de este Ministerio que resultara dañado o destruido por acción u omisión de su personal, durante su permanencia en ésta. Este Organismo no admitirá interrupción alguna por vacaciones u otras causas, debiéndose realizar la atención del mismo en forma permanente. De suscitarse huelgas y/o conflictos parciales o totales, o cualquier otra situación con el personal empleado por el Adjudicatario, será obligación de éste procurar una solución en un plazo no mayor de CUARENTA Y OCHO (48) horas, a partir del momento en que este organismo labre un acta, para documentar la situación creada, en caso contrario se podrá decidir, por ese sólo hecho, la rescisión del contrato. El personal empleado por el proveedor no tendrá ningún tipo de relación de dependencia con el Organismo contratante. El personal afectado será provisto con elementos de seguridad personal (cascos, guantes, botas, máscaras, anteojos, cinturones, etc.). Asimismo, se deberán instalar los elementos de seguridad colectiva (matafuegos, disyuntores, botiquín, señalización, etc.) que por su índole correspondan, siendo responsable la cooperativa de los accidentes ocasionales o agravados por la falta o mal uso de los elementos arriba indicados.



Ministerio de Desarrollo Social



El adjudicatario no podrá emplear menores de DIECIOCHO (18) años para la realización del trabajo. Queda bajo la exclusiva responsabilidad del Adjudicatario todo accidente de trabajo que involucre a su personal o a terceros, vinculados con la prestación del servicio, como así mismo del cumplimiento de todas las obligaciones determinadas por las leyes laborales sin excepción.

El contratista podrá realizar subcontratos o cesiones, con autorización previa del Comitente, las que no podrán superar el VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

1.2 Documentación obligatoria a presentar por el adjudicatario:

Dentro del TERCER (3º) día hábil administrativo previo al comienzo de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Servicios Generales una Póliza de Seguros por Accidentes Personales por la suma asegurada de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), por cada uno de los "efectores" sociales involucrados en las tareas contratadas, con cláusula de no repetición ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y la Responsabilidad Civil extracontractual sobre las actividades de la Cooperativa, incluirán al Ministerio de Desarrollo Social de La Nación como asegurado adicional especificando la ubicación del riesgo, el monto total será de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), desde el inicio de los trabajos hasta la recepción Definitiva establecida en la Cláusula N° 11 de las Condiciones Particulares del presente Pliego.

1.3 Rescisión del contrato.

El Comitente tendrá derecho a rescindir el Contrato en los siguientes casos:

- Si el adjudicatario no diera comienzo a los trabajos dentro del plazo fijado a tal efecto
- Por falta reiterada al cumplimiento de las órdenes emanadas del Departamento de Servicios Generales.
- Por interrupción o abandono sin causa justificada por un plazo mayor de TRES (3) días consecutivos en tres ocasiones, o cuando el abandono o interrupción sean continuados por el término de DIEZ (10) días corridos.
- Por cualquier infracción a las Leyes de trabajo.
- Cuando cediese el contrato en todo o en parte o subcontratase sin consentimiento del Comitente.
- Por incumplimiento de la entrega de las Pólizas de Seguros por Accidentes Personales, y de Responsabilidad Civil oportunamente especificada, en los términos del Punto 1.2 de las Condiciones Generales.

1.4 Organización de higiene y seguridad en el trabajo.

El objetivo de este rubro tiene como misión fundamental determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo, y el más alto nivel de seguridad para el personal propio del Contratista, del Ministerio o terceros.

Para el cumplimiento de este objetivo el Contratista deberá ajustarse a lo que en la materia dispone la Ley Nacional 19587/72, su Decreto Reglamentario 351/79, la Resolución 1069/91 y demás disposiciones que resulten aplicables.

Legislación de aplicación:

Para la organización de la seguridad de los trabajos se tendrá en cuenta la siguiente legislación:

- Ley Nacional 24028 de Riesgos de Trabajo.
- Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Decreto 911/96.

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar, y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización:

La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario. Según Anexo B.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.



Ministerio de Desarrollo Social



- 4. Plazo de mantenimiento de oferta:** SESENTA (60) días corridos; dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.
- 5. Plazo de inicio del servicio:** Dentro de los CINCO (5) días de la notificación fehaciente de la Orden de Compra, se labrará un Acta de Inicio de actividades, entre el adjudicatario y el área requirente.
- 6. Plazo de Ejecución:** Será de CINCO (5) meses, contados a partir de la fecha de labrada el Acta de Inicio, establecida en la Cláusula anterior; con opción a prórroga por un período igual al originalmente contratado o parciales mensuales.
- 7. Visita al edificio:** Es condición del llamado la visita del proponente a los edificios donde se entregarán, ensamblarán e instalarán los muebles, a fin de interiorizarse de todo cuanto pueda influir en la justa cotización de los servicios que se solicitan. El oferente deberá coordinar la visita con el área requirente, **Departamento de Servicios Generales, Tel.: (011) 4379-3857/58.**
- 8. Lugar de entrega:** Los muebles serán entregados, ensamblados e instalados en los inmuebles en uso por el Ministerio de Desarrollo Social sitios en la calle Chivilcoy N° 3301, Roldán N° 4451 y D. Huergo N° 131, todos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 9. Forma de entrega:** La entrega será por cuenta y cargo de la Cooperativa, al sólo efecto de evitar demoras al momento de la descarga de los productos, el adjudicatario deberá coordinar el horario de las entregas, ensamble e instalación con el responsable del área requirente.
- 10. Adjudicación:** Se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.
- 11. Certificación de Avance de los Trabajos:** Previo al acto de Certificación se efectuarán las inspecciones constatando la correcta construcción, colocación y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Aprobados los trabajos y corregidas las observaciones que hubieran surgido, tendrá lugar la Certificación de los Trabajos contra la entrega de las unidades correctamente terminadas.
- 12. Conformidad de la recepción:** la recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación del servicio, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.
- 13. Facturación:**
- 13.1 Lugar de presentación de las facturas:** serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.
- 13.2 Forma y tiempo de presentación:** se indicará en cada factura:
- Número y fecha de la Orden de Compra;
 - Número del expediente;
 - Número y fecha de los remitos de entrega debidamente conformados;
 - Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
 - Importe total bruto de la factura;
 - Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
 - Importe neto de la factura.
 - Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva, en la A.F.I.P.
- 13.3** Se abonará un anticipo del CUARENTA POR CIENTO (40%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los quince días corridos de la fecha de presentación de la factura, contra presentación de un Pagaré por el monto total del adelanto, y a la orden del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. El saldo restante se liquidará conforme a las certificaciones de avance de tareas establecidas en la cláusula de estas cláusulas, las que contemplarán el descuento proporcional del anticipo efectuado y una deducción transitoria adicional equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) de la certificación, a los fines de garantizar la correcta realización de las tareas. Esta deducción adicional será liquidada contra la emisión del acta establecida en la cláusula N° 12. Sólo serán abonados los servicios efectivamente prestados y recibidos de conformidad.
- 13.4 Información de cuenta bancaria - Alta de beneficiario:** Según normas implementadas por la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN con referencia a las Altas de Beneficiarios, a los efectos de percibir el pago la Cooperativa deberá enviar la documentación (Anexo II, Anexo III, extracto bancario y constancia de inscripción en AFIP) escaneada a la casilla de correo contaduria-benef@desarrollosocial.gob.ar, en el asunto deberán identificar N° de CUIT y nombre del beneficiario.



Ministerio de Desarrollo Social



13.5 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal del país.

14. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestario del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 12.

15. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"

~
K
ce



Ministerio de Desarrollo Social

- 363 -

Anexo A



ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Trabajos a realizar según detalle:

La propuesta comprenderá todos los trabajos necesarios, incluyendo aquellos que no estén expresamente mencionados que fueran imprescindibles para una completa terminación de acuerdo a las reglas del arte que aseguren el cumplimiento de los fines propuestos, incluyendo cualquier trabajo y/o provisión accesoria o complementaria no especificada.

1- AREA DE APLICACIÓN Y HORARIOS DE SERVICIO

Los muebles serán entregados, ensamblados e instalados en los inmuebles en uso por el Ministerio de Desarrollo Social sitios en la calle Chivilcoy N° 3301, Roldán N° 4451 y D. Huergo N° 131, todos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El personal será de tres (3) personas que deberán prestar servicio en el edificio según las necesidades de las tareas. Desempejarán sus respectivas tareas de lunes a viernes de 8hs hasta las 18hs, un total de tres (3) personas. Pudiendo requerirse en algún caso, la presencia los días sábados, domingo y/o feriado de 10hs hasta las 16hs.

Todo el personal trabajará un total de cinco (5) días por semana. Llevando a cabo la ejecución de las diversas tareas en cada uno de los pisos del inmueble. No aceptándose incremento alguno en la cotización original.

2- GENERALIDADES Y TRABAJOS PRELIMINARES

Limpieza

La Cooperativa procederá a la limpieza de los locales a realizar trabajos en la primera etapa antes de iniciar las tareas; para ello se retirarán todos los residuos, materiales en desuso y equipamiento no utilizados y se lo dejará en condiciones favorables para la buena marcha de los trabajos.

Locales para acopio de materiales

La Cooperativa deberá implementar las medidas necesarias con el fin de acopiar los materiales destinados a la realización de los trabajos de manera de protegerlos del sol, lluvia, heladas, etc. El piso del local que se disponga para tal fin será apropiado al material que se acopia.

No se permitirá acopiar materiales a la intemperie y/o con recubrimientos de emergencia.

3- MATERIALES

Normas generales

Calidad

Los materiales, serán en general, de la mejor calidad en su clase y sus características responderán a las normas y/o condiciones mínimas especificadas en cada caso.

Muestras

La Cooperativa deberá presentar muestras de todo material o elemento antes de su colocación en el edificio. Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones contractuales, dichos materiales serán aprobados por el Departamento de Servicios Generales. Todas las muestras se devolverán a la Cooperativa una vez finalizadas las tareas, en caso de no ser afectadas por los ensayos que se practiquen, sin derecho de reclamo de adicional alguno.

Ensayos

El Departamento de Servicios Generales podrá ordenar la ejecución de ensayos sobre los materiales que considere conveniente a efectos de determinar su calidad. Para tal fin, se extraerán muestras de cada una de las partidas ingresadas al edificio, debiéndose individualizar en forma segura las pertenecientes a cada una de ellas. Estará a cargo de la Cooperativa el pago de todas las obligaciones emergentes del ensayo (materiales, ejecución de tareas, transporte, aranceles, etc.).



4- TAREAS A DESARROLLAR

Los trabajos a realizar incluyen la provisión y colocación de los muebles de cada renglón así como su nivelación y alineación en conjunto, en los respectivos lugares que el Departamento de Servicios Generales destine como definitivos.

5- LIMPIEZA DEL LUGAR

La Cooperativa procederá a la limpieza de los locales a realizar trabajos en la primera etapa antes de iniciar las tareas; para ello se retirarán todos los residuos, materiales en desuso y equipamiento no utilizados y se lo dejará en condiciones favorables para la buena marcha de los trabajos. Una vez terminados los mismos se deberá realizar el retiro de materiales en desuso, sobrantes y se deberá limpiar el lugar de manera tal que el lugar/sitio quede igual manera en que fue recibido.

- a) La cooperativa deberá entregar el sitio en perfectas condiciones de habitabilidad.
- b) Los locales se limpiarán íntegramente. Las manchas de pintura se quitarán con espátula y el diluyente correspondiente cuidando los detalles y prolijando la terminación de los trabajos ejecutados.
- c) Deberá procederse al retiro de cada máquina utilizada durante la construcción y el acarreo de los sobrantes y limpieza, hasta el destino que el Depto. de Servicios Generales disponga.
- d) Todos los trabajos se realizarán por cuenta de la Cooperativa, quien también proveerá las herramientas y materiales que se consideren para la correcta ejecución de las citadas tareas.
- e) La cooperativa será responsable por las roturas de vidrios o por la pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se produjera durante la realización de los trabajos como asimismo por toda falta y/o negligencia que a juicio del Depto. de Servicios Generales se hubiera incurrido.

Todos los locales se limpiarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- f) Los vidrios serán limpiados con jabón y trapos de rejilla, debiendo quedar las superficies limpias y transparentes. La pintura u otro material adhesivo a los mismos, se quitarán con espátula u hoja de afeitar sin rayarlos y sin abrasivos.
- g) Los revestimientos interiores y paramentos exteriores serán repasados con cepillo de cerda gruesa para eliminar el polvo o cualquier material extraño al paramento. En caso de presentar manchas, se lavarán siguiendo las indicaciones aconsejadas por el fabricante del revestimiento.
- h) Los pisos serán repasados con un trapo húmedo para eliminar el polvo, y se removerán las manchas de pintura, residuos de mortero, etc. Las manchas de esmalte sintético se quitarán con espátula y aguarrás, cuidando no rayar las superficies.
- i) Los artefactos serán limpiados de la misma manera indicada precedentemente.
- j) Las carpinterías en general y particularmente las de aluminio se limpiarán evitando el uso de productos abrasivos.
- k) Se limpiarán especialmente los selladores de juntas, los selladores de vidrios y los herrajes, piezas de acero inoxidable bronce patil.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES:

Los muebles serán fabricados según documentación gráfica adjunta, pero además las medidas se deberán verificar en obra por parte de la Cooperativa.

La oferta deberá tener incluido el traslado del mobiliario hasta el edificio correspondiente y la colocación de los mismos.

Renglón 1: Construcción, Provisión y colocación de Panelería divisoria de retretes en melamina con herrajes.

Se construirá un sistema de paneles divisores entre los box de distintos locales sanitarios, con paneles entre recintos y paneles de frente con puerta incorporada. Serán construidos en madera aglomerada MDF de 25m/m de espesor, con revestimiento melamínico color ceniza de FAPLAC o similar, con sus bordes con cantos "ABS" de 2 m/m de espesor. Sujetados y ligados con perfilera de aluminio, entre tabique y pared y entre tabique y puerta, como así también en su parte superior donde se colocara un perfil a modo de arriestre; alineados en la parte inferior contra el piso, se colocan regatones plásticos regulables con altura



variable, amurados al piso con adhesivo poliuretánico. Las puertas llevarán 2 bisagras de aluminio, sujetos al esqueleto de la puerta y al tabique frontal. El sistema de cerradura es a través de un cerrojo metálico. En caso de tratarse de un retrete para discapacitados la puerta llevara un barral de 90cm de largo y 2" de diámetro construido en acero inoxidable. Medidas según relevamiento in situ de cada local y según documentación gráfica adjunta.

Reglón 2: Construcción, Provisión y colocación de mueble bajo mesada de Barra.

Será construido en madera maciza multilaminada de eucaliptus grandis, en 1" pulgada de espesor, lijada y cepillada, dándole un color añejo con un tratamiento de acrílicos y ceras (SIMIL ROBLE). Sistema de anclaje con tornillos y tarugos encolados. En el espacio bajo la bacha llevara sobre el frente 2 puertas construidas en el mismo material, con manijas y bisagras tipo háffele o similar.

Reglón 3: Construcción, Provisión y colocación de muebles estanterías de barra.

Construido en madera maciza multilaminada de eucaliptus grandis, en 1" pulgada de espesor, lijada y cepillada, dándole un color añejo con un tratamiento de acrílicos y ceras (SIMIL ROBLE). Sistema de fijación y anclaje con tornillos y tarugos encolados. Compuestas con tapas superior e inferior y 2 laterales, Todos los frentes contarán con regruesos sobre el canto visto de manera de similar mayor espesor y hacer de traba para los objetos que allí se guarden. Medidas según relevamiento in situ de cada local y según documentación gráfica adjunta.

Reglón 4: Construcción, Provisión y colocación de tapa mesada de barra.

Construida en madera maciza eucaliptus grandis multilaminada de 2 pulgadas de espesor, cepillada y lijada, será armada en forma de "L" con un desarrollo final de 9,5 metros en total, provista con soportes y anclajes. De 0,6 metros de ancho con una moldura perimetral sobre la misma barra a manera de regrueso frontal, llevará un tratamiento de sellador y laqueados, 3 manos de cada una, dándole un acabado y textura de firmeza y dureza al apoyo. Así mismo se proveerá de dos puertas (0.7m alto y 0.7m de ancho) tipo vaivén con celosías, con herrajes, fija a la mampostería adyacente a la barra. Medidas finales según relevamiento in situ del local y según documentación gráfica adjunta.

Reglón 5: Construcción, Provisión y colocación de mueble estantería guarda vajilla.

Construido en madera maciza multilaminada de eucaliptus grandis, en 1" pulgada de espesor, lijada y cepillada, dándole un color añejo con un tratamiento de acrílicos y ceras (SIMIL ROBLE). Sistema de anclaje con tornillos y tarugos encolados. Compuesto por tapas superior e inferior y 2 laterales, con estantes según se indique. Todos los frentes contarán con regruesos sobre el canto visto de manera de similar mayor espesor y hacer de traba para los objetos que allí se guarden. Medidas según relevamiento in situ de cada local y según documentación gráfica adjunta.

Reglón 6: Construcción, Provisión y colocación de mueble bajo mesada de office de personal del predio de Belisario Roldan 4451.

Se proveerá mueble para cubrir un espacio bajo mesada de 2.5m de largo por 0.65m de profundidad. Construido en aglomerado melamínico de 18mm de espesor, con cantos ABS de 2 mm de espesor, con bisagras y correderas metálicas marca HÄFELE, similar o superior, con manijas puente metálicas y puertas en su frente. Además se proveerá con cajonera de 4 cajones. Estará compuesto por 6 tabiques, fondo, piso y tapa. Se realizarán las perforaciones para las cañerías de acometida de agua y desagüe de pileta. Se lo ensamblara con tornillería oculta tipo minifix similar o superior. Medidas finales según relevamiento in situ del local y según documentación gráfica adjunta.

Handwritten signature and initials.



Renglón 7: Construcción, Provisión y colocación de mueble bajo mesada Kitchenette de la administración del predio de Belisario Roldan 4451.

Se proveerá mueble para cubrir un espacio bajo mesada de 1.5m de largo por 0.65m de profundidad. Construido en aglomerado melamínico de 18mm de espesor, con cantos ABS de 2 mm de espesor, con bisagras y correderas metálicas marca HÄFELE, similar o superior, con manijas puente metálicas y puertas en su frente. Además se proveerá con cajonera de 4 cajones. Estará compuesto por 6 tabiques, fondo, piso y tapa. Se realizarán las perforaciones para las cañerías de acometida de agua y desagüe de pileta. Se lo ensamblará con tornillería oculta tipo minifix similar o superior. Medidas finales según relevamiento in situ del local y según documentación gráfica adjunta.

Renglón 8: Restauración, modificación y adaptación de mesadas de acero inoxidable.

Se restaurarán y adaptarán mesadas de acero inoxidable existente, se las adaptará y modificará según medidas de los locales a replantear in situ. Se procederá a extraer toda la madera compensada adherida al acero, sumergir en kerosene o aguarrás, para disolver la brea asfáltica con la que se pega la madera, una vez terminado este proceso, se procede al corte, plegado, enderezado, desengrasado y lavado con pasivante, soldado y pulido, para luego, aplicar adhesivo asfáltico y colocar nuevas piezas de madera compensada según las medidas relevadas. De esta manera se adaptarán mesadas, mesadas con bachas incorporadas, alzadas, estanterías y bases de acero inoxidable. Medidas finales según relevamiento in situ y previa coordinación con el departamento de servicios generales.

Renglón 9: Construcción, Provisión y colocación de Sillones tipo asientos corridos.

Estarán contruidos con una estructura de Esqueletería en madera maciza, descartando nudos, tipo saligna, eucaliptus grandis o superior de listones de 1½" de espesor tratada en hornos de secado, encastrada a caja y espiga, encolada, clavada y fortalecida por medio de escuadras. Sus bases y respaldares en maderas compensadas para darle cavidad a un sistema al que se le clavarán, por medio de clavos o grampas, resortes, cinchas de nylon entrelazadas todo cubierto por placa de poliuretano de 26kg/m³ de densidad. Los almohadones del asiento estarán confeccionados en placa super suave con efecto memoria de manera de recobrar siempre su forma original, de 28kg y 18 cm de altura. Para el respaldo serán rellenos con copos micronizados, de vellón siliconado, con doble funda de friselina y guata y cierre reforzado que facilite desenfundarlo y lavarse. El respaldo será terminado en tapizado capitoné de ecocuero. Todas las costuras serán dobles y estarán elaboradas con hilos de Nylon título 40 en doble puntada overlock. Todo el tapizado se hará en ecocuero rustico sin grampas a la vista y con costuras ocultas o cordones vivos. Por debajo se lo protegerá con un forro de manera de ocultar las cinchas. Medidas: largo 1,20m y 0,65m de profundidad; respaldo de 70cm de alto. Alto total 1m. Medidas finales según relevamiento in situ y documentación gráfica adjunta.

Renglón 10: Construcción, Provisión y colocación de estanterías tipo exhibidores en metal y madera.

Construidos en perfil metálico tubo de caño de 1" de diámetro y 2 mm de espesor para los parantes de la estructura y en perfil rectangular de 30x15mm de sección y 2 mm de espesor para los travesaños donde se fijaran los estantes; toda esta estructura será soldada por sistema MIG de manera que queden limpios los cordones de soldadura y sin rebabas, emprolijando cada unión; luego se procederá a limpiarla y desengrasarla con pasivante y fosfatizante para luego acabar con un tratamiento de pintura epoxi negra por medio de electrodeposición en polvo y terminada en horno. De 1,8m de alto por 90cm de frente con apoyos para 6 estantes. Los estantes serán contruidos en madera multilaminada de eucaliptus grandis secado a horno o superior de 1" de espesor por 90cm de frente y 45cm de ancho. En la parte inferior de la estructura llevarán soldadas planchuelas donde se alojaran ruedas montadas en rulemanes, rotogiratorias y con frenos. Medidas finales según relevamiento in situ y documentación gráfica adjunta.

Renglón 11: Construcción, Provisión y colocación de mesas altas tipo restaurant.

De medidas 2m de largo por 1m de ancho y 1.15m de altura. Construidas en madera multilaminada eucaliptus grandis de 1½" de espesor por 1,15 m de ancho en todas sus tapas, apoyada en una estructura



de igual madera de 1 ½" de espesor por 4" de ancho, el armado es con caja y espiga, soportes en los vértices internos y un sistema de fijación a la tapa de forma interna, con travesaños largueros que unan y rigidicen toda la estructura. Medidas finales según relevamiento in situ y documentación gráfica adjunta.

Renglón 12: Construcción, Provisión y colocación de mesas bajas tipo restaurant.

Medidas de lado 0.85m por 0.7m y 0.80m de alto. Serán construidos en madera multilaminada eucaliptus grandis secado a horno siendo las tapas de 1 ½" de espesor por 85 cm de ancho, las patas serán de 1 ½" de espesor por 3" de ancho y la estructura perimetral de apoyo en 1" X 2" armado con caja y espiga y un sistema de sujeción interna a la tapa. con travesaños largueros que unan y rigidicen toda la estructura. Medidas finales según relevamiento in situ y documentación gráfica adjunta.

Renglón 13: Construcción, Provisión y colocación de banquetas altas tipo restaurant.

Construido en, con patas de 1 ½" de espesor por 1" de ancho y travesaños superiores e inferiores en 1" de espesor por 1" de ancho armado con caja y espiga encolado, en la parte superior tapas de 1" de espesor X 45 cm de ancho y 45 cm de largo. De 0,38m de lado y 0.8m de alto en madera eucaliptus grandis secado a horno sin nudos, encastrada en sus partes por medio de caja y espiga entre pata y pata y entre respaldo y asiento de manera de conferirle mayor estabilidad y resistencia. Constará de 4 patas rectas que se curvan cerca del apoyo. Uniendo las patas llevará un posapies de travesaños de madera y una estructura con listones y escuadras para sujetar el asiento. El asiento es una pieza cuadrada de cuerpo de aglomerado y tapizado en espuma de poliuretano, guata y envoltorio de nylon terminada con ecocuero de color a definir; este asiento descansa sobre un bajo nivel de la base y lleva un listón de madera de borde de 3cm de espesor mínimo con el filo alto tipo regreuso. Sera lustrada en color roble claro con 3 manos de laca poliuretánica con lija suave entre mano y mano, Medidas finales según relevamiento in situ y documentación gráfica adjunta.

Renglón 14: Construcción, Provisión y colocación de muebles de recepción del predio de Chivilcoy N° 3301.

El mueble será en forma de "L" y estará comprendido por 2 módulos, formando un largo total de 4.85 mts aproximadamente. El primero será un módulo de 3,05mts de largo y 1,10mts de alto, el segundo será de 0,95 m de largo y 0,7mts de alto y constituirá un mueble de guardado con puertas de abrir y un (1) estante. Los mismos serán construidos con placas de compuestos de madera, generando una estructura soporte sobre la que se aplicaran zócalos paños y molduras en relieve fijados mediante uniones de manera tal de constituir un solo elemento. Tendrá una superficie de apoyo de 0.22cm de ancho sobre el frente más largo y por debajo de este apoyo se proveerá una tapa/apoyo plano de trabajo de 40cm de ancho. Por debajo de la mesa de trabajo, llevará una cajonera suspendida de dos cajones y un reposapiés. Será fabricado en MDF enchapado en cedrillo de 25mm de espesor para la estructura y en MDF enchapado en cedrillo de 18mm de espesor para la cajonera y las puertas del modulo de guardado, terminado todo con 3 manos de laca nitrocelulósica brillante aplicada en cabina de pintura con lijado suave entre mano y mano. El color será definido por el departamento de servicios generales al inicio de las tareas. Tendrá bajo relieves y zócalo bajo relieve de aluminio satinado, así como listón cantonera para el reposapiés.

Llevará un vidrio de 10mm de espesor del largo del primer módulo, en una pieza única pulida en todos sus bordes. Se colocará elevado sobre el mueble por medio de botones de silicona.

Los herrajes serán metálicos de aluminio satinado. Las cajoneras y el modulo de guardado llevarán correderas telescópicas y 4 manijas de metálicas cromo níquel de embutir marca Hafele o superior.

Las Medidas finales serán determinadas según relevamiento in-situ y según cada pieza componente indicada en documentación grafica adjunta.

co



Anexo A

Renglón 15: Construcción, Provisión y colocación de escritorios modulares dobles para puestos de trabajo.

Se ensamblará un sistema de planos de apoyo para trabajo compuesto básicamente por tapas de compuestos de aglomerado melamínico junto con una gaveta cajonera y bases en perfiles de metal estructural que forman el cuerpo inferior.

Se presentaran de manera de componer tiras simples, dobles o triples enfrentados unos con otros y en segundo caso alineados simplemente.

La altura del plano de trabajo es de 750mm desde el piso hasta el apoyo. Llevaran una pantalla como barrera divisora que llega en el conjunto a la altura de 1100mm.

Planos de apoyo: Las placas se ensamblarán a la base con tornillería oculta y perfiles L metálicos con tornillos autoperforantes; están constituidas por tableros de aglomerado melamínico, laminado en baja presión, de 25mm de espesor color ceniza con cantos rectos en ABS de 2 mm de espesor, serán de 1400mm de largo y 1200mm de ancho en caso de ser dobles. Tendrán una caladura para alojar una pieza pasacables que es una tapa de pase de conectores con tapa, de compuesto plástico color aluminio anodizado blanco, la cual permite que mediante pestañas incorporadas permita paso libre a los cables sin presionarlos al cerrarse. Pantallas divisoras: pueden ser en LBP color Azul, en ambos casos en 18mm de espesor con marcos perimetrales de ABS del mismo color y de 1mm de espesor. Serán vinculadas a la estructura metálica por medio de un perno roscado inserto y con separadores plásticos.

Gaveta cajonera: Se adosarán a las placas tapa así como a la estructura base por medio de tornillería oculta. Se ensambla un módulo hueco de dimensiones: Alto-710mm, profundidad 490mm y ancho de 400mm, que deja lugar a un cajón y espacio para alojar equipos; llevaran laterales y piso construidos en aglomerado laminado de 18mm de espesor, color al tono. Se le colocarán refuerzos superiores para vincularlo a la tapa de madera y un refuerzo inferior para impedir que el módulo tenga movimientos laterales indeseados. Llevará cantos de ABS de 1mm en cada borde. El módulo de un cajón tendrá un espacio interno libre de Profundidad 400mm, altura 130mm y ancho 300mm, llevará guías tipo Z con rodamientos en polipropileno de suave movimiento, cerradura de varilla para apertura lateral, herraje de apertura tipo puente recto, símil aluminio anodizado y adosado al piso se colocaran 4 regatones inyectados en polipropileno regulables en altura.

Todos los vínculos se realizarán por medio de tornillería oculta ya sea con insertos roscados o con cierres tipo perno de acero y tambor más prisionero en zamac, con terminación en bruñido negro.

Se realizara un ajuste final de todo lo ensamblado con regulación de niveles de la estructura de manera de enrazar y alinear las alturas de trabajo.

Las bases metálicas de los puestos de trabajo están compuestas por estructura metálica en forma de pórtico que hará de base incluyendo juego de patas y travesaños metálicos unidos por bulones y tuercas, todo pintado en pintura electroestática color gris microtexturado llevada a horno. El módulo unitario comprende 2 puestos unidos por esta base y se presentan en puestos enfrentados unos con otros (puestos dobles) de manera de componer así islas de 2, 4 o 6 puestos. Por tanto habrá unas patas de inicio/fin y patas de unión intermedia, así como travesaños de extremo y travesaños intermedios de manera que cada puesto de trabajo superior que se ensamble posteriormente llegue a la medida uniforme de 1400 mm. cada uno. Las Patas son piezas que conforman pórticos (conjunto de 2 columnas y un larguero soldados de manera de conformar una sola pieza). Las Iniciales-finales van a los extremos de los puestos, siendo 2 para islas de 2, 4 o 6. Las patas de unión o intermedias se colocarán uniendo travesaños en puestos intermedios en islas de 4 (en este caso 1 pata de unión) o en islas de 6 (en este caso 2 patas de unión). Todas las patas están hechas de caño rectangular de 40x60 de 1,6 mm de espesor, formando un pórtico, la unión de los perfiles del pórtico es mediante soldadura, emprolijada y pulida de manera tal que conforme una sola pieza minimizando la evidencia del cordón de soldadura. Para poder vincular las patas entre si se construirán travesaños; aquellas llevan soldadas unas ménsulas de perfil metálico 50x30mm de 2 mm de espesor de 25 cm de largo, con 2 orificios métrica de 5/16" donde se alojarán dichos travesaños por medio de vínculos bulones de 3 3/4" x 5/16" con tuercas del mismo paso; así también se suelda otra ménsula de iguales características para fijar las pantallas divisoras por medio de pernos roscados realizados en varilla roscada

Handwritten signature and initials.



Ministerio de Desarrollo Social



Anexo A

de 3/8" los que serán provistos con sus respectivas tuercas y arandelas. Las Patas intermedias se colocarán entre travesaños vinculados a las patas de cabecera y llevan el sistema de ménsulas antes descrito en cada cara opuesta para poder fijar y vincular los travesaños y las tapas. En la parte inferior de cada columna de pórticos, los caños verticales llevan dos planchuelas con tuerca soldada de 3/8" que hacen de porta regatón, para alojar así un regatón con perno roscado de 3/8" con base inyectada en polipropileno de 35mm de diámetro en el apoyo que permite la regulación en altura que salve las diferencias de la superficie de apoyo (entre 1 y 2cm). Se incluirá la provisión de dichos regatones. Los Travesaños están hechos de caño rectangular de 40x60 de 2 mm de espesor, con un mecanizado inferior en los extremos para poder calzar el travesaño a las ménsulas de las patas desde arriba y agujeros pasantes en sus laterales para fijar con bulones y tuercas, de igual métrica a las ménsulas, las patas y los travesaños entre sí. Llevan a su vez perforaciones en la cara superior e inferior del travesaño distribuidos simétricamente a lo largo del mismo para fijar a las tapas del puesto de trabajo. Los travesaños se presentan en conjuntos para puestos dobles (4 travesaños), los hay iniciales (travesaños que van entre patas de inicio/fin), iniciales/intermedios (los cuales comienzan en una pata de inicio y terminan en una pata intermedia), e intermedios, (se colocan entre patas intermedias). Una vez terminado el proceso metalúrgico se mandan todas las piezas a pintar con pintura electrostática de primera tirada en color gris (a definir por el M.D.S.) microtexturado acabada en horno. Las medidas finales de cada pieza componente están indicadas en documentación grafica adjunta.

Ren glón 16: Construcción, Provisión y colocación de mesas redondas en metal y madera para exhibiciones.

Se proveerán mesas de tapa en madera y bases estructurales metálicas, ensambladas con bulones y tornillos. Las tapas serán construidas en madera multilaminada de eucaliptus secado a horno de 1 1/2" pulgadas de espesor, serán redondas de Ø1,5 mts de diámetro. El tratamiento final de las tapas será con sellador para maderas, previo lijado, y 3 manos de laca nitrocelulósica transparente semimate con lijado suave entre mano y mano. Para las bases se usara perfil estructural de sección cuadrada de 30x30 mm y 2 mm de espesor. Se soldarán por sistema MIG 2 piezas rectangulares las cuales serán unidas por soldadura a 2 travesaños. Las soldaduras serán de cordón parejo, sin rebabas y emprolijando todo sobrante con medios mecánicos de manera de que la pieza se lea como una única pieza, luego serán lavadas con desengrasante pasivante, tratadas con fosfatizante para por ultimo ser pintadas con pintura epoxi electroestática en polvo terminada en horno. Color a definir. Las medidas finales de cada pieza componente están indicadas en documentación grafica adjunta.

Ren glón 17: Construcción, Provisión y colocación de mueble de recepción para el predio de Huergo 131.

Se proveerá de un mueble para mostrador de recepción, para ello se revestirá un tabique de mampostería con tapas de madera multilaminada de eucaliptus grandis de 2" de espesor y con listones de 1" a modo de regreso perimetral sobre los frentes. Por sobre el revestimiento cerámico/porcellanato se procederá a colocar tapas, una como mostrador y la otra como escritorio/ mesada, como si se tratase de 2 superficies de trabajo separadas. El mueble será en forma de "L" y estará comprendido por 5 piezas de distintos tamaños y molduras perimetrales, formando un perímetro total de 1,30 x 2,75 x 2,22 mts de largo aproximadamente. Tendrá una superficie de apoyo superior de 0,40m de ancho sobre el frente más largo y por debajo de este apoyo se proveerá una tapa/apoyo plano de trabajo de 60 cm de ancho. Todo será terminado con 3 manos de laca nitrocelulósica brillante aplicada en cabina de pintura con lijado suave entre mano y mano. Las medidas finales de cada pieza componente están indicadas en documentación grafica adjunta.

Ren glón 18: Construcción, Provisión y colocación de Mesas de diseño para exhibición con caballetes.

Las tapas serán construidas en madera de eucaliptus grandis secado a horno de 1" pulgadas de espesor con listones tipo machihembrados de 1"x 6" pulgadas, las mismas serán rectangulares de 2,5 mts de largo y 1,1mts de ancho, llevarán listones perimetrales por debajo de la superficie de apoyo a manera de regreso de frente, arriostre estructural y trabazón para los caballetes. El tratamiento final de las tapas será con

ce



Ministerio de Desarrollo Social



sellador para maderas, previo lijado, y 3 manos de distintos colores en esmalte sintético al agua con lijado suave entre mano y mano para que la terminación luzca añejada. Para los caballetes se usarán listones de eucaliptus grandis de 1½" x4" pulgadas, se cerraran de manera de ocultar un listón sobre el otro por medio de bisagras piano con 2 refuerzos horizontales por cada juego de patas, se les colocarán cadenas y pernos para regular y trabar la apertura para que la altura final pueda regularse entre los 0,75 y los 0,95 mts de alto. Las Medidas finales se detallan según cada pieza componente indicada en documentación gráfica adjunta.

RENGLÓN 19: Construcción, Provisión y Colocación de Mueble de guardado cierre de isla:

El mueble está compuesto por 2 módulos; uno bajo y uno superior. Las dimensiones totales del mueble son: Altura 1200 mm, Profundidad 450mm, Largo 1400 mm. Las maderas que lo componen son de aglomerado melamínico en color tipo CENIZA (FA-PLAC cod. 105) y está compuesto por laterales en espesor de 25 mm, cuenta con un zócalo de 60 mm de altura, el piso y la tapa del módulo bajo son de espesor de 25 mm así como los estantes internos y las divisiones verticales, las puertas serán de 18 mm de espesor. El módulo superior será de laterales tapa y piso de espesor de 18 mm y llevará una placa de separación al módulo bajo, que estará retraída de los bordes perimetrales a modo de buña en color contrastante. En una de sus caras que da al puesto de trabajo será abierto sin puertas y en la cara opuesta que da a la circulación llevará un vidrio tipo Pacific de 4 mm de espesor fijado en su perímetro por medio de perfil de aluminio y burlete de goma. El mueble estará ensamblado con uniones ocultas tipo cierre barilotto, minifix o similar. Todos los cantos serán terminados con ABS de 2mm pegados a máquina y refileados sus bordes. El módulo bajo llevará cerraduras, pasadores y manijas de apertura tipo puente platil recto.

Renglón 20: Construcción, Provisión y colocación de muebles de guardado bajo.

Los muebles estarán configurados por un módulo único de medidas (ancho 900 mm, alto 1200 mm y profundidad 450 mm), con 2 estantes y puertas, el modulo llevará un zócalo de alto 60mm.

Los tableros serán de madera aglomerado laminado baja presión, color tipo CENIZA FAPLAC cod.105 con cantos rectos en ABS de 0,45 mm en los casos de los tableros laterales espesor 25 mm, tableros de techo espesor 25 mm, tableros de piso espesor 18 mm, tableros de estantes 25 mm, tableros de contrahecho 18 mm y las puertas de espesor 18 mm según la combinación serán color tipo CENIZA FAPLAC cod.105 con cantos rectos en ABS de 0,45mm o color azul (tipo melamina MASISA) espesor 18 mm, los módulos tendrán fondo fibroplus de espesor 3mm Las puertas serán de madera aglomerado laminado bajo presión, espesor 18mm de color según combinación, tendrán bisagras, manijas tipo puente platil recto, pasadores y cerraduras marca Hafele o similar.

Los muebles serán ensamblados y estarán fijados entre sus partes por uniones ocultas tipo cierre barilotto, minifix o similar. En caso de ser necesario se trabaran y se fijaran entre módulos con el mismo tipo de uniones.

Renglón 21: Construcción, Provisión y colocación de muebles de guardado bajo tipo gerencial.

Los muebles estarán configurados por un módulo único de medidas (ancho 900 mm, alto 1200 mm y profundidad 450 mm), con 2 estantes y puertas, el modulo llevará un zócalo de alto 60 mm.

Los tableros para el cuerpo serán de madera MDF color tipo GRAFITO MASISA con cantos rectos en ABS de 2mm; en los casos de los tableros laterales espesor 25 mm, tableros de techo espesor 25mm, tableros de piso espesor 18 mm, tableros de estantes 25 mm, tableros de contratecho 18mm y las puertas de espesor 18mm serán color tipo CEDRO NATURE TEXTURADO con cantos rectos en ABS de 2mm, los módulos tendrán fondo fibroplus de espesor 3mm. Por sobre el techo llevará una segunda tapa de 30 mm de espesor color tipo CEDRO NATURE TEXTURADO con cantos rectos en ABS de 2 mm en los laterales y un frente tipo nariz en ángulo invertida de 60° con el mismo tipo de canto. Las puertas, tendrán bisagras, manijas tipo puente recto, pasadores y cerraduras marca Hafele o similar. Los muebles serán ensamblados y estarán fijados entre sus partes por uniones ocultas tipo cierre barilotto, minifix o similar. En caso de ser necesario se trabarán y se fijarán entre módulos con el mismo tipo de uniones. Para el apoyo en el piso

Handwritten signature and initials.



Ministerio de Desarrollo Social



llevarán 5 regatones regulables inyectados en polipropileno. Las Medidas finales se detallan según cada pieza componente indicada en documentación gráfica adjunta.

Reglón 22: Construcción, Provisión y colocación de escritorio tipo gerencial con cajonera.

Es un puesto de trabajo compuesto básicamente por tapa de compuestos de madera MDF en laminado de color, juego de patas y travesaños metálicos que forman la base inferior pintados en pintura electroestática color gris microtexturado.

Se configura por un escritorio y una extensión con cajonera. La altura del plano de trabajo es de 750 mm desde el piso hasta el plano de apoyo. Lleva un cubre piernas por debajo del plano de trabajo y fijado a la estructura en madera MDF espesor de 18mm laminado color azul.

-BASES METÁLICAS:

-Patas: Iniciales-finales las cuales van a los extremos del puesto. Todas las patas están hechas de caño rectangular de 40 x 60 x 2 mm de espesor, formando un pórtico, la unión de los perfiles del pórtico es mediante soldadura, emprolijada y pulida de manera tal que parezca una sola pieza. Para poder vincular las patas al travesaño, las mismas llevan soldadas unas ménsulas de chapa plegada en forma de "U" de 2 mm de espesor, con orificios para tuercas métrica de 8. En la parte inferior, los caños verticales llevan dos planchuelas con rosca 3/8" que hacen de porta regatón, para la regulación en altura.

Una vez terminado el proceso metalúrgico se manda el conjunto de las patas a pintar en color gris (a definir por el M.D.S.) microtexturado. Los regatones de las patas son inyectados en polipropileno con un perno roscado, este permite alojar en el porta regatón y así poder regular en altura aproximadamente entre 1 y 1,5 cm.

-Travesaño: están hechos de caño rectangular de 40 x 60 x 2mm de espesor, con un mecanizado inferior en los extremos para poder calzar el travesaño a las "U" de las patas desde arriba y agujeros pasantes en sus laterales para fijar con tornillos métricos a las tuercas soldadas en las "U". Llevan a su vez perforaciones en la cara superior e inferior del travesaño distribuidos simétricamente a lo largo del mismo para fijar a las tapas del puesto de trabajo.

Una vez terminado el proceso metalúrgico se manda el travesaño a pintar con pintura electroestática en color gris (a definir por el M.D.S.) microtexturado.

-Plano de trabajo: Las Tapas tanto del escritorio como de la extensión están construidas en maderas de MDF laminado baja presión de 25mm de espesor color CENIZA FAPLAC cod. 105 o similar con cantos rectos en ABS de 2 mm cuyas medidas son 1600 mm x 700 mm y 700 mm x 500 mm respectivamente. Estarán fijadas a la estructura metálica por medio de perfiles L metálicos y tornillos autoperforantes. La extensión está vinculada a la tapa del escritorio por medio de planchuelas atornilladas.

Pieza pasacables: Es una tapa de pase de conectores: la tapa de madera lleva un calado, cubierto el canto del mismo con ABS de 0,45mm de espesor. La tapa del pasacables es de compuesto plástico color aluminio anodizado blanco con tapa, la cual permite que mediante pestañas incorporadas permita paso libre a los cables sin presionarlos al cerrarse.

Cubre Piernas: es de MDF laminado color Azul (tipo Melamina MASISA) de 18mm de espesor con marcos perimetrales de ABS del mismo color y de 1mm de espesor. Vinculadas a la estructura metálica por medio de tornillos autoperforantes.

La cajonera será del tipo Rodante; es un modulo independiente de dimensiones: Alto 5500 mm, profundidad 490 mm y ancho de 450mm, que deja lugar a 4 cajones; llevarán laterales y piso contruidos en MDF laminado de 18 mm de espesor, color ceniza (tipo FA-PLAC cod.105) y tapa de MDF de 25 mm de espesor del mismo color. Se le colocará un juego de 4 ruedas marca Hafelle o superior. Llevará cantos refilados de ABS de 2 mm en cada borde, llevará guías telescópicas de bolillas tipo HÁFELE 422.87.940, cerradura de varilla para apertura lateral tipo HÁFELE 237.68.600, herraje de apertura tipo cubeta de aluminio anodizado HÁFELE 151.99.901.

Las medidas finales se detallan según cada pieza componente indicada en documentación grafica adjunta.



Renglón 23: Construcción, Provisión y colocación de escritorios para capacitación en madera y metal.

Son escritorios compuestos por una base estructural construida en perfiles metálicos y una tapa de madera enchapada. Las medidas generales son de 900 mm de frente por 500 mm de ancho y 750 mm de altura al plano de trabajo.

La base estructural se compone de dos piezas laterales tipo "C" y 2 travesaños que las unen, construidas en perfil de sección rectangular de 50 x 30mm y 2mm de espesor, todo el conjunto soldado por sistema MIG con cordones de soldadura parejos, emprolijados y sin rebabas; se desbastará cualquier imperfección de las mismas, luego se lavará con pasivante, desengrasante y se lo tratará con fosfatizante previo a la pintura que se realizará con pintura epoxi en polvo, electroestática terminada en horno. A esta estructura se le soldará una parrilla apoya útiles por debajo del plano de apoyo, materializada en 8 varillas longitudinales y 2 o 3 varillas transversales de hierro de Ø 3.2 mm soldadas y terminadas de la misma manera que la estructura. Además la base llevará 4 regatones regulables sobre las patas para el apoyo en el piso.

La tapa será construida en medidas de 900mm x 500mm en madera de multilaminado fenólico de 25 mm de espesor de 1° calidad con las aristas matadas en curva de 12 mm por sobre esta madera se pegará con adhesivo de contacto especial una placa de LBP tipo "formica" semi mate de color a elección. Esta tapa se vinculará a la estructura base por medio de tornillos y separadores de goma.

Las Medidas finales de cada pieza componente están indicadas en documentación gráfica adjunta.

Renglón 24: Construcción, Provisión y colocación de mueble bajo mesada del office de personal del predio de Chivilcoy, N° 3301.

Se proveerá mueble para cubrir un espacio bajo mesada de 2.1 m de largo por 0.57 m de profundidad. Construido en aglomerado melamínico de 18 mm de espesor, con cantos ABS de 2 mm de espesor, con bisagras y correderas metálicas marca HÄFELE, similar o superior, con manijas puente metálicas y puertas en su frente. Además se proveerá con cajonera de 4 cajones. Estará compuesto por 6 tabiques, fondo, piso y tapa. Se realizarán las perforaciones para las cañerías de acometida de agua y desagüe de pileta. Se lo ensamblará con tornillería oculta tipo minifix similar o superior. Medidas finales según relevamiento in situ del local y según documentación gráfica adjunta.

Renglón 25: Construcción, Provisión y colocación de Escritorios para salas de edición.

Escritorios con doble plano de trabajo realizado en MDF con revestimiento melamínico, de 25 mm de espesor. Terminación de canto perimetral en PVC Raukantex de 3mm de espesor. Dimensión del plano de apoyo inferior 130cm x 61cm a una altura de 76 cm ± 1cm. Dimensión del plano de apoyo superior 130 cm x 37 cm a una altura de 87 cm ± 1cm.

El plano superior irá separado del inferior mediante tabiques de realizados en MDF con revestimiento melamínico, de 25 mm de espesor, de 10 cm de altura y un desarrollo del mismo largo que el tablero superior. Terminación de canto perimetral en PVC Raukantex de 3 mm de espesor.

Estructura lateral realizada en MDF melamínico de 25mm de espesor. Provistos con regatones niveladores para corregir imperfecciones de la superficie de apoyo, logrando de esta manera una sólida estructura final. Terminación filos en PVC Raukantex de color al tono del laminado. Pantalla cubre-piernas realizada en MDF con revestimiento melamínico de 25 mm de espesor y cantos en PVC raukantex de 0,45 mm de espesor.

Todo el conjunto con cantos rectos y ensamblado con sistema de anclaje tipo "Barijotto" que consiste en perno de acero y tambor + prisionero en zamac, con terminación en brufido negro.

Los bordes serán curvados de acuerdo al radio indicado por la dirección de tareas.

Base y pantalla de color negro con tapa en Haya.

1



Ministerio de Desarrollo Social



Anexo B

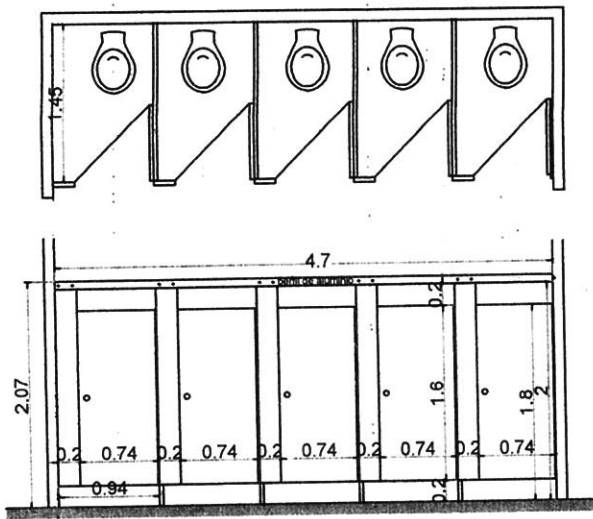
La cotización del proponente se ajustará al siguiente detalle:

Renglón 1: Construcción, Provisión y Colocación de Panelería divisoria de retretes en melamina con herrajes.	Un.	1
Renglón 2: Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada de Barra.	Un.	1
Renglón 3: Construcción, Provisión y Colocación de muebles estanterías de barra.	Un.	4
Renglón 4: Construcción, Provisión y Colocación de tapa mesada de barra.	Un.	1
Renglón 5: Construcción, Provisión y Colocación de mueble estantería guarda vajilla.	Un.	2
Renglón 6: Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada de office de personal del edificio de Belisario Roldan N° 4451.	Un.	1
Renglón 7: Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada Kitchenette de la administración del edificio de Belisario Roldan N° 4451.	Un.	1
Renglón 8: Restauración, modificación y adaptación de mesadas de acero inoxidable.	Un.	1
Renglón 9: Construcción, Provisión y Colocación de Sillones tipo asientos corridos.	Un.	8
Renglón 10: Construcción, Provisión y Colocación de estanterías tipo exhibidores en metal y madera.	Un.	58
Renglón 11: Construcción, Provisión y Colocación de mesas altas tipo restaurant.	Un.	12
Renglón 12: Construcción, Provisión y Colocación de mesas bajas tipo restaurant.	Un.	18
Renglón 13: Construcción, Provisión y Colocación de banquetas altas tipo restaurant.	Un.	36
Renglón 14: Construcción, Provisión y Colocación de muebles de recepción del edificio de Chivilcoy N° 3301.	Un.	1
Renglón 15: Construcción, Provisión y Colocación de escritorios modulares dobles para puestos de trabajo.	Un.	9
Renglón 16: Construcción, Provisión y Colocación de mesas redondas en metal y madera para exhibiciones.	Un.	8
Renglón 17: Construcción, Provisión y Colocación de mueble de recepción para el edificio de Huergo 131.	Un.	1
Renglón 18: Construcción, Provisión y Colocación de Mesas de diseño para exhibición con caballetes.	Un.	16
Renglón 19: Construcción, Provisión y Colocación de Muebles de guardado cierre de islas.	Un.	3
Renglón 20: Construcción, Provisión y Colocación de muebles de guardado bajo.	Un.	15
Renglón 21: Construcción, Provisión y Colocación de muebles de guardado bajo tipo gerencial.	Un.	16
Renglón 22: Construcción, Provisión y Colocación de escritorio tipo gerencial con cajonera.	Un.	1
Renglón 23: Construcción, Provisión y Colocación de escritorios para capacitación en madera y metal.	Un.	39
Renglón 24: Construcción, Provisión y Colocación de mueble bajo mesada del office de personal del edificio de Chivilcoy N° 3301.	Un.	1
Renglón 25: Construcción, Provisión y Colocación de Escritorios para salas de edición.	Un.	3
Total		

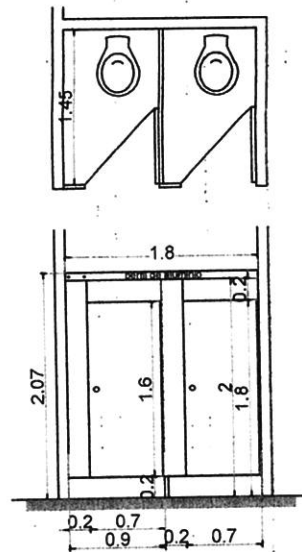
*Los precios deben ser con IVA incluido

Handwritten signature and initials.

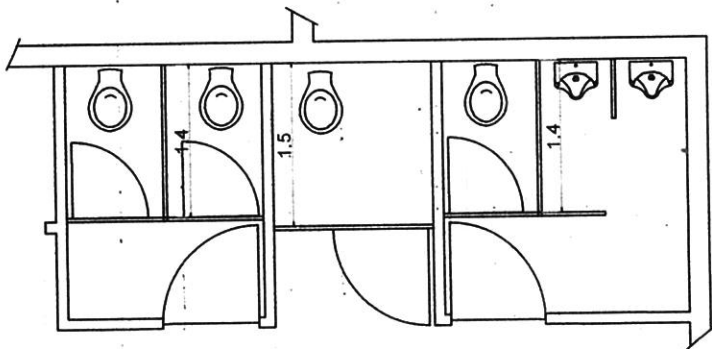
BAÑOS PUBLICOS MUJERES



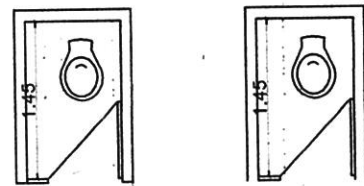
BAÑOS PUBLICOS HOMBRES



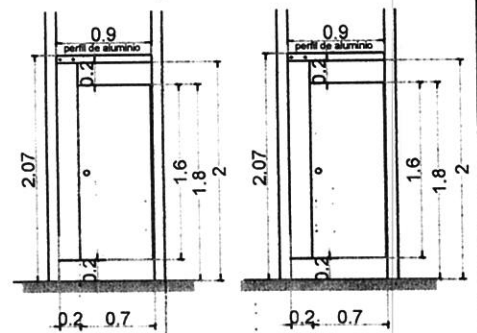
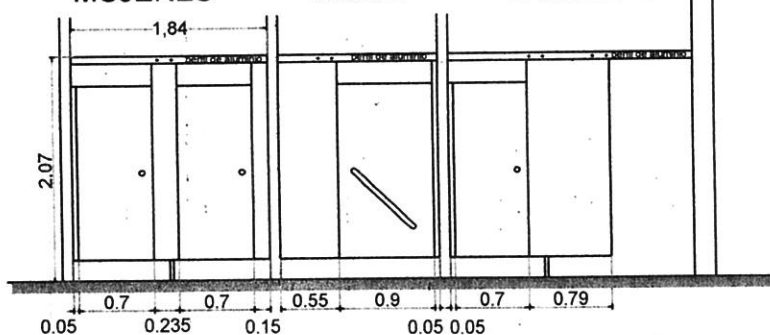
BAÑOS RESTAURANT



BAÑOS PERSONAL HOMBRES MUJERES



MUJERES DISCAP HOMBRES



REGLON N° 1

R1: PANELES PARA RETRETES

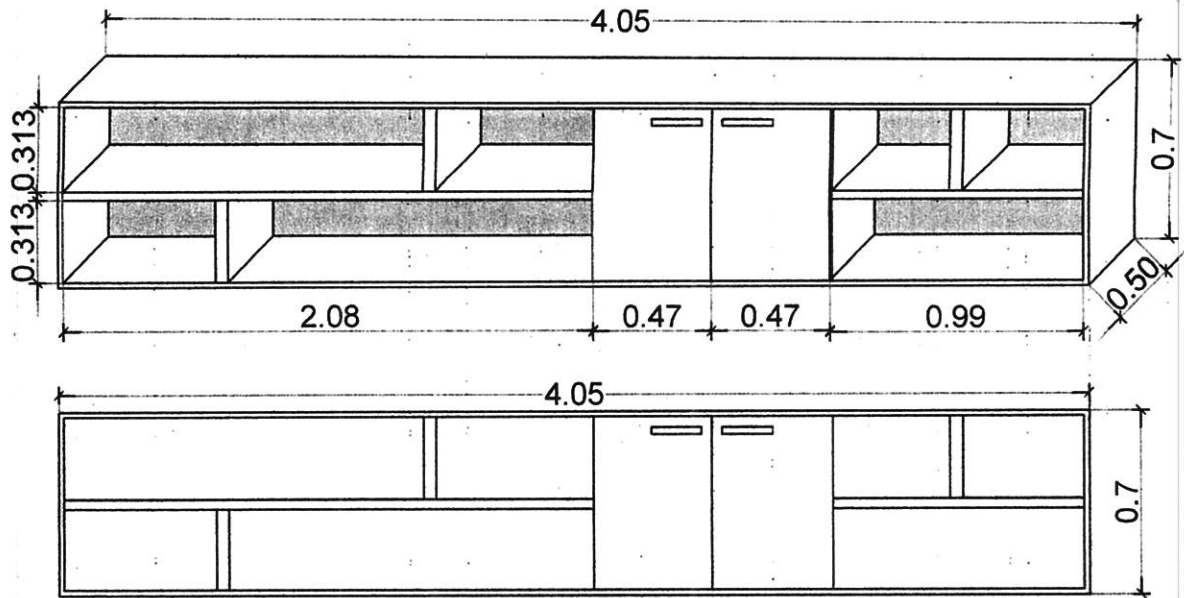
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

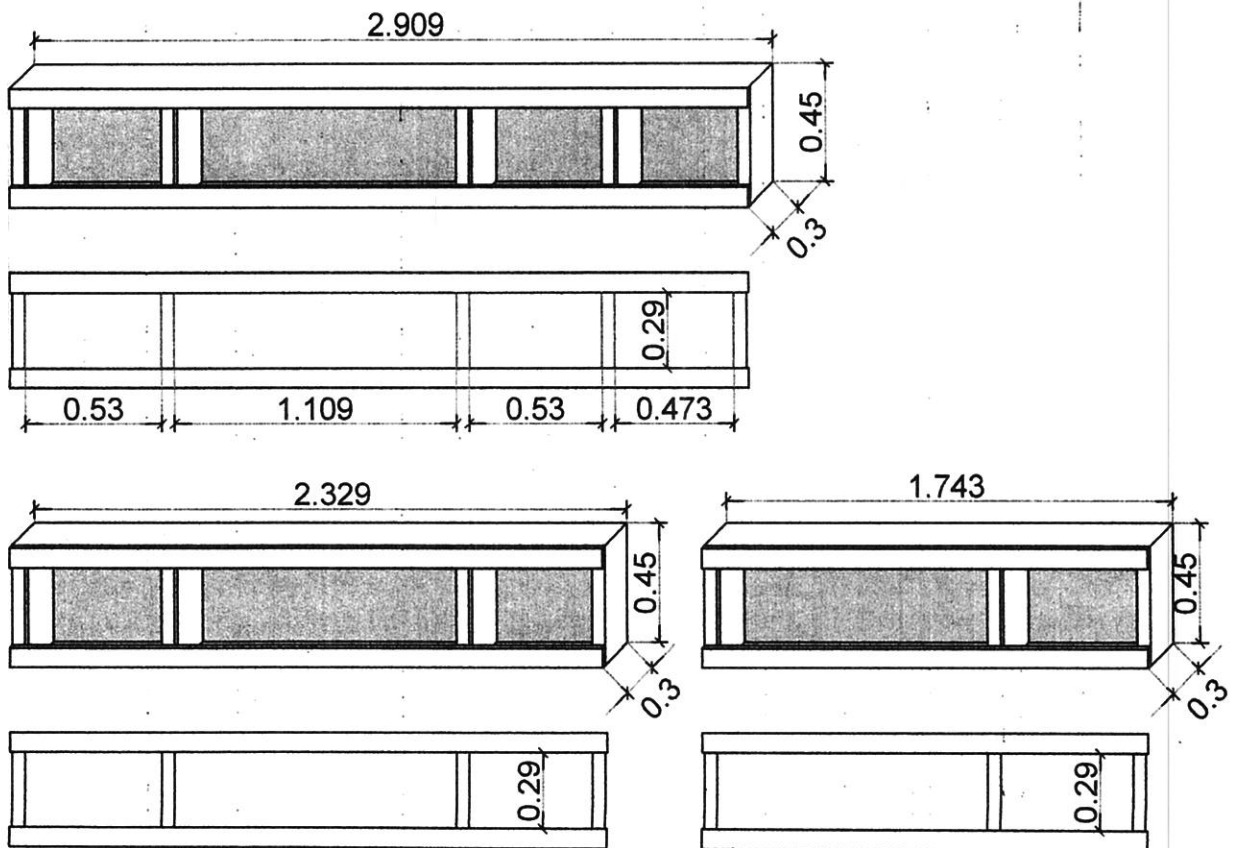
1/60

Handwritten signature and initials

R2: BAJO MESADA BARRA DEL RESTAURANT EN MADERA MULTILAMINADA



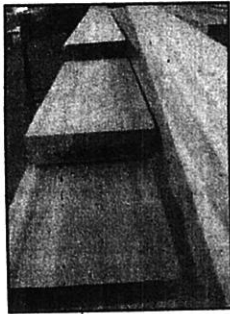
R3: REPISAS BARRA DEL RESTAURANT EN MADERA MULTILAMINADA



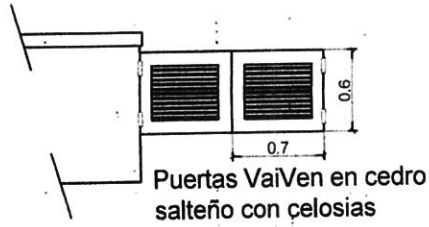
	R2: BAJO MESADA BARRA DEL RESTAURANT
REGLON N° 2 Y N° 3	R3: REPISAS BARRA DEL RESTAURANT
<p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</p>	ESCALA 1/75

Handwritten signature and initials.

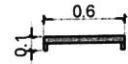
R4: TAPA MESADA DE BARRA DEL RESTAURANT



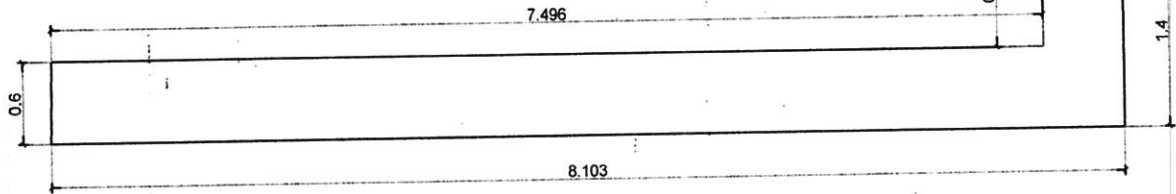
Detalle vista Lat.



Detalle corte

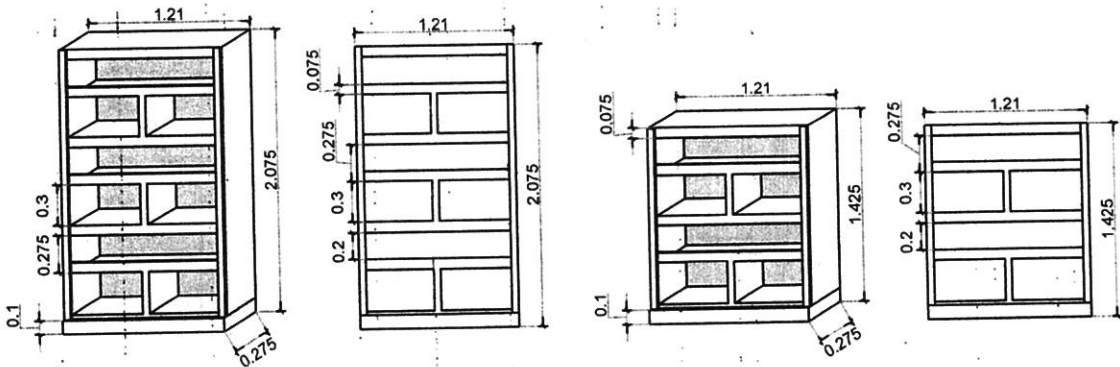


Detalle en Planta



Barra del Restaurant Eucalipto multilaminado

R5: MUEBLES VAJILLEROS DEL RESTAURANT



En Eucalipto multilaminado

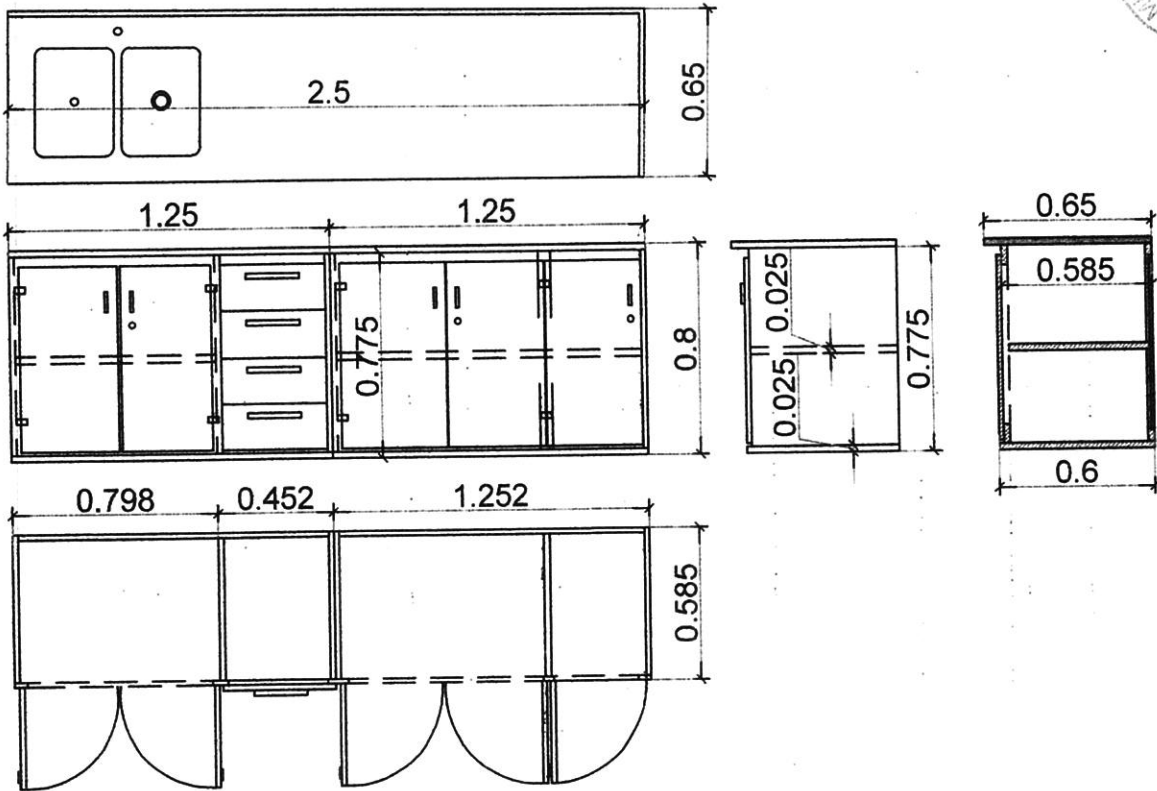
REGLON N° 4 Y 5

R4: TAPA MESADA DE BARRA

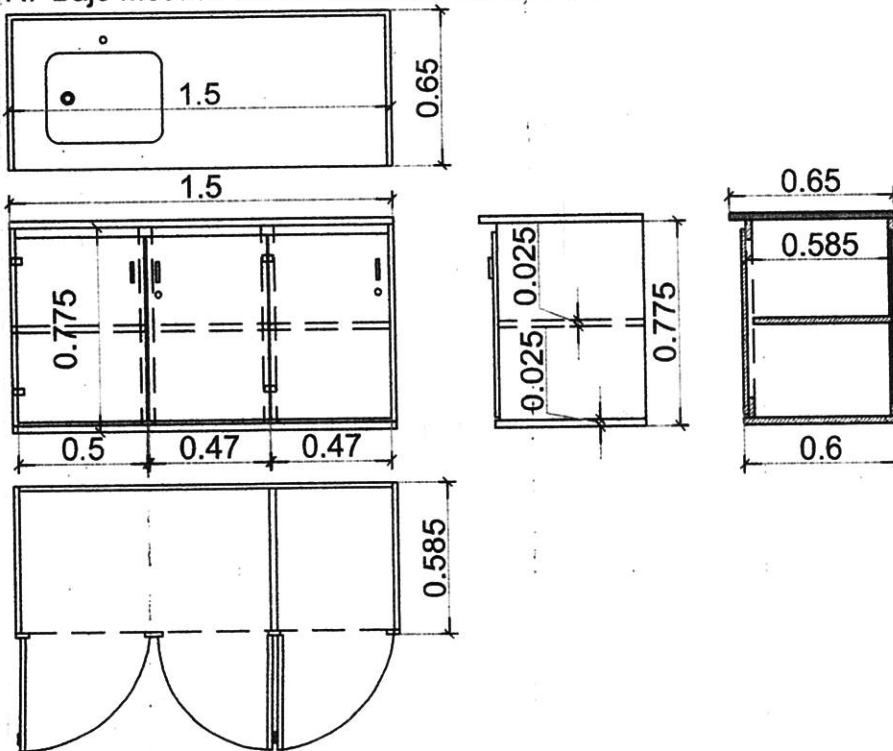
R5: MUEBLES VAJILLEROS DEL RESTAURANT

ce

R6 Bajo mesada office de personal



R7 Bajo mesada del office de administracion



RENGLONES N° 6 Y N° 7

R6: BAJO MESADA OFFICE DE PERSONAL

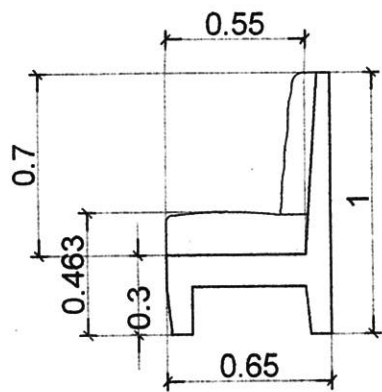
R7: BAJO MESADA OFFICE DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

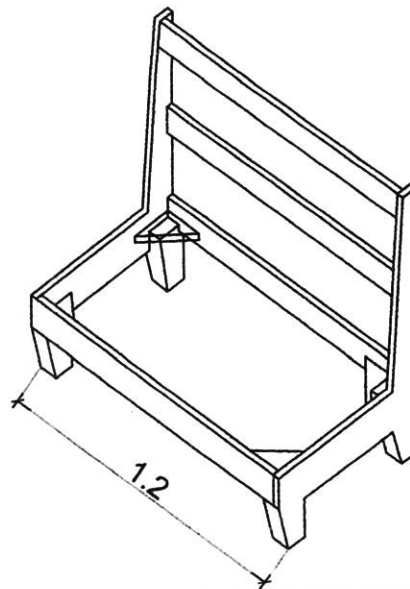
ESCALA

1/75

CO



VISTA LATERAL



ESQUELETERIA EN MADERA MACISA



TAPIZADO EN CAPITONE

REGLON N° 9

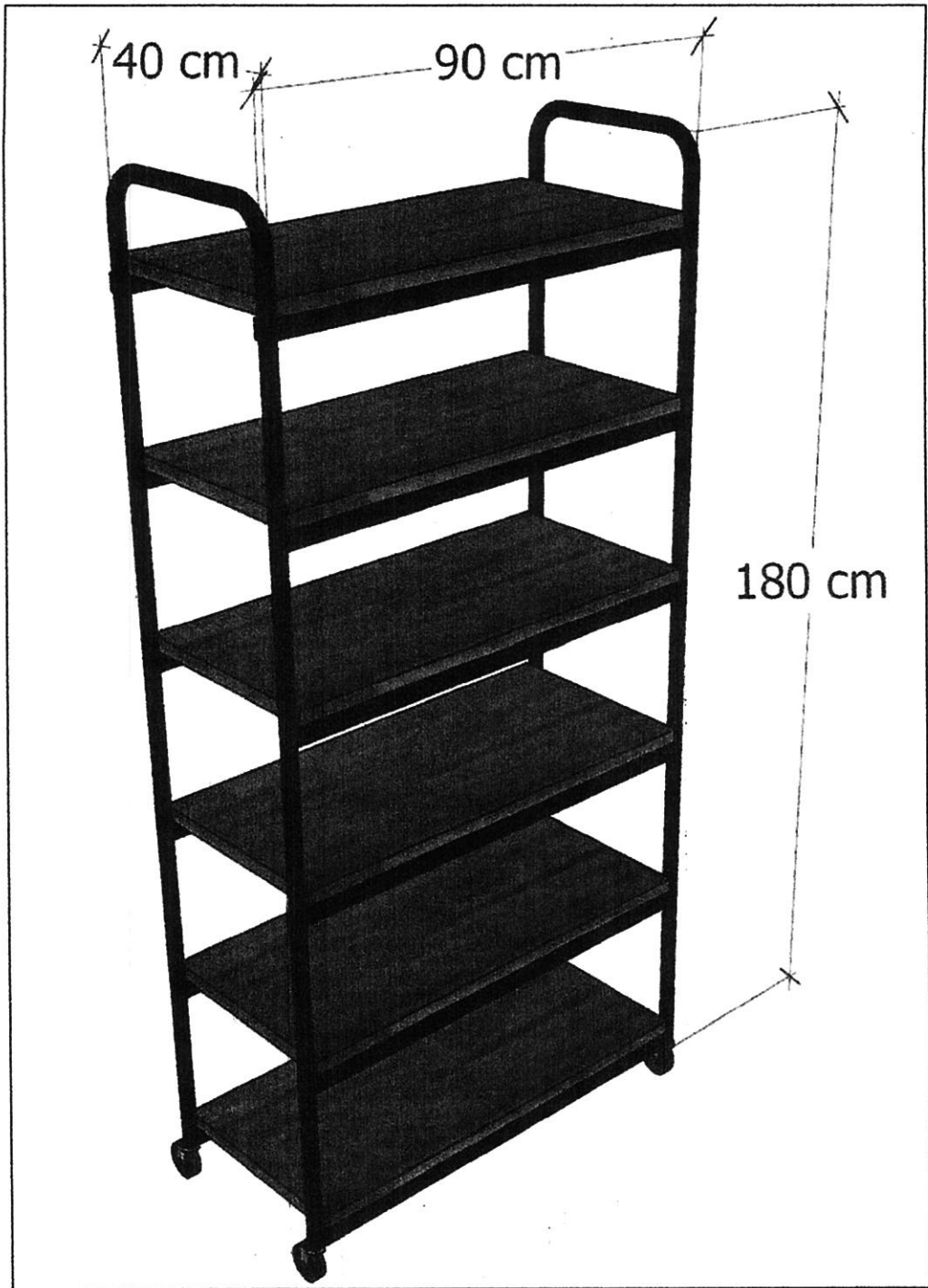
R9: ASIENTO CORRIDO EN 8 MODULOS
 RESTAURANT

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

1/75

Handwritten signatures and initials.



REGLONES N° 10

R10: ESTANTERIAS DE EXHIBICION

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

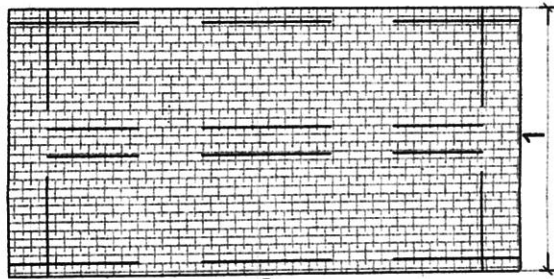
ESCALA

1/75

Handwritten signature

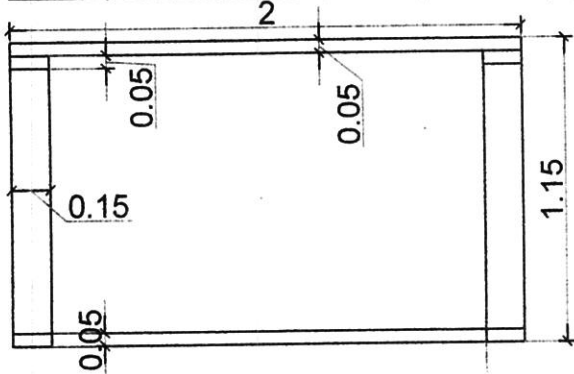
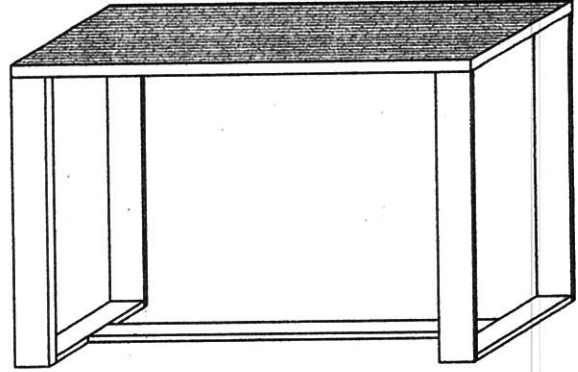
Handwritten initials

R11 MESAS ALTAS DEL RESTAURANT EN EUCALIPTO MULTILAMINADO



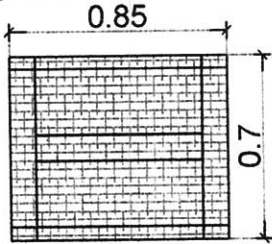
VISTA SUPERIOR

AXONOMETRICA



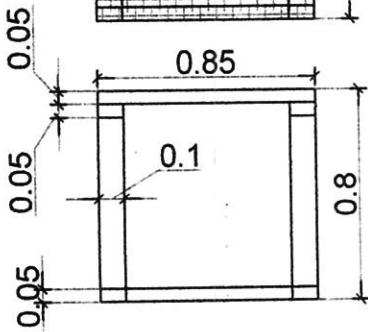
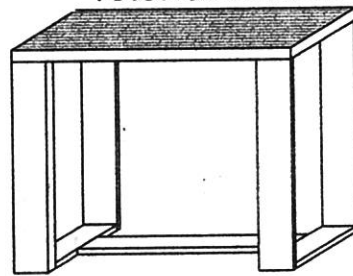
VISTA LATERAL

R12 MESAS BAJAS DEL RESTAURANT EN EUCALIPTO MULTILAMINADO



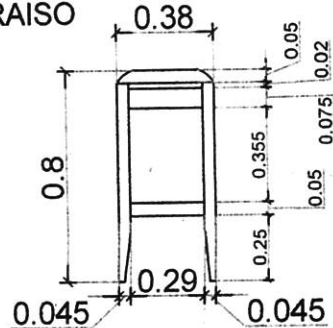
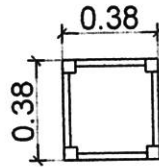
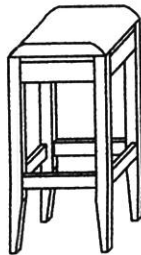
VISTA SUPERIOR

AXONOMETRICA



VISTA LATERAL

R13 BANQUETAS ALTAS DEL RESTAURANT EN PARAISO



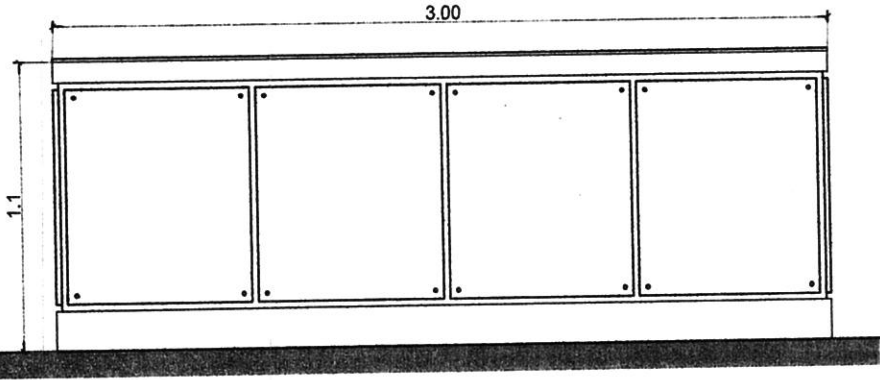
RENGLONES N° 11, N° 12 Y N° 13

R11: MESAS ALTAS DEL RESTAURANT
 R12: MESAS BAJAS DEL RESTAURANT
 R13: BANQUETAS ALTAS DEL RESTAURANT

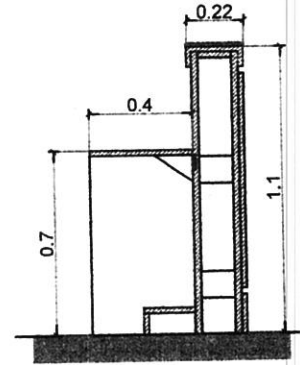
ce

R14 RECEPCIÓN SEDE DEVOTO

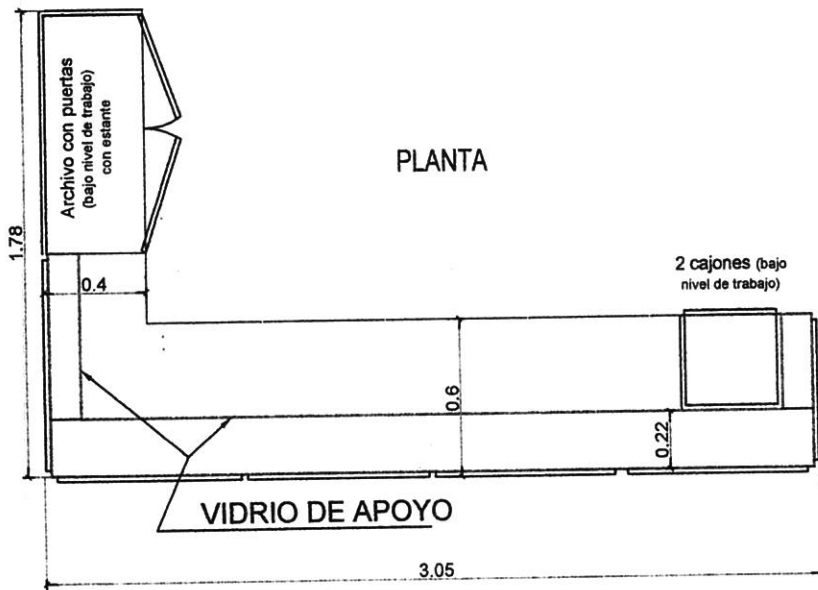
VISTA FRONTAL



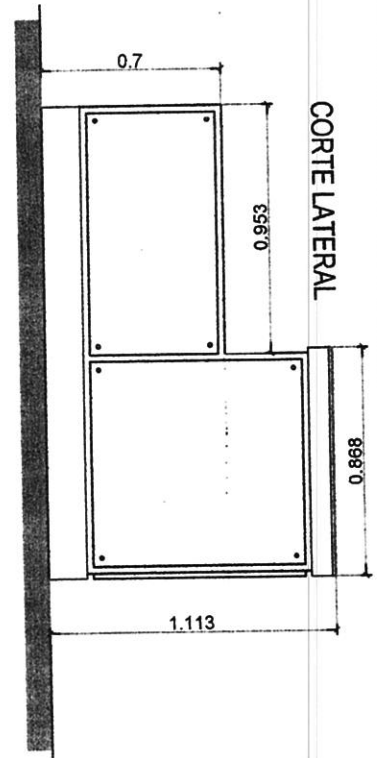
CORTE



PLANTA



CORTE LATERAL



R14: RECEPCIÓN SEDE DEVOTO

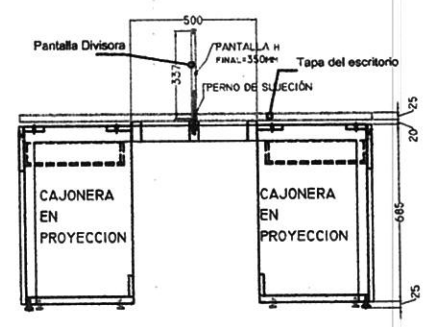
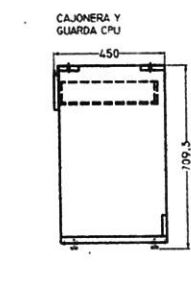
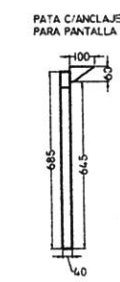
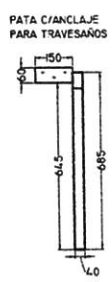
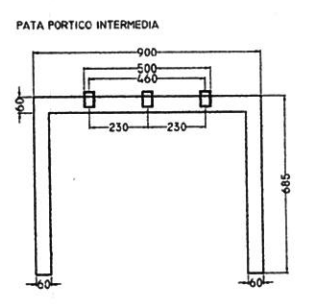
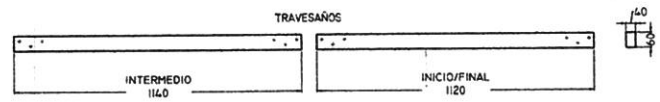
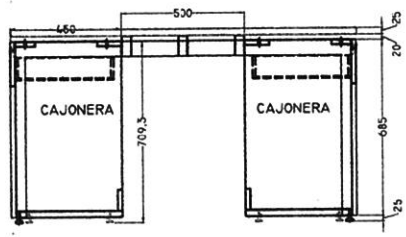
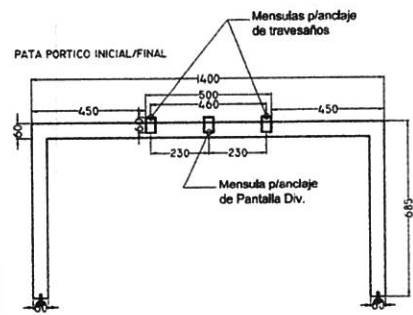
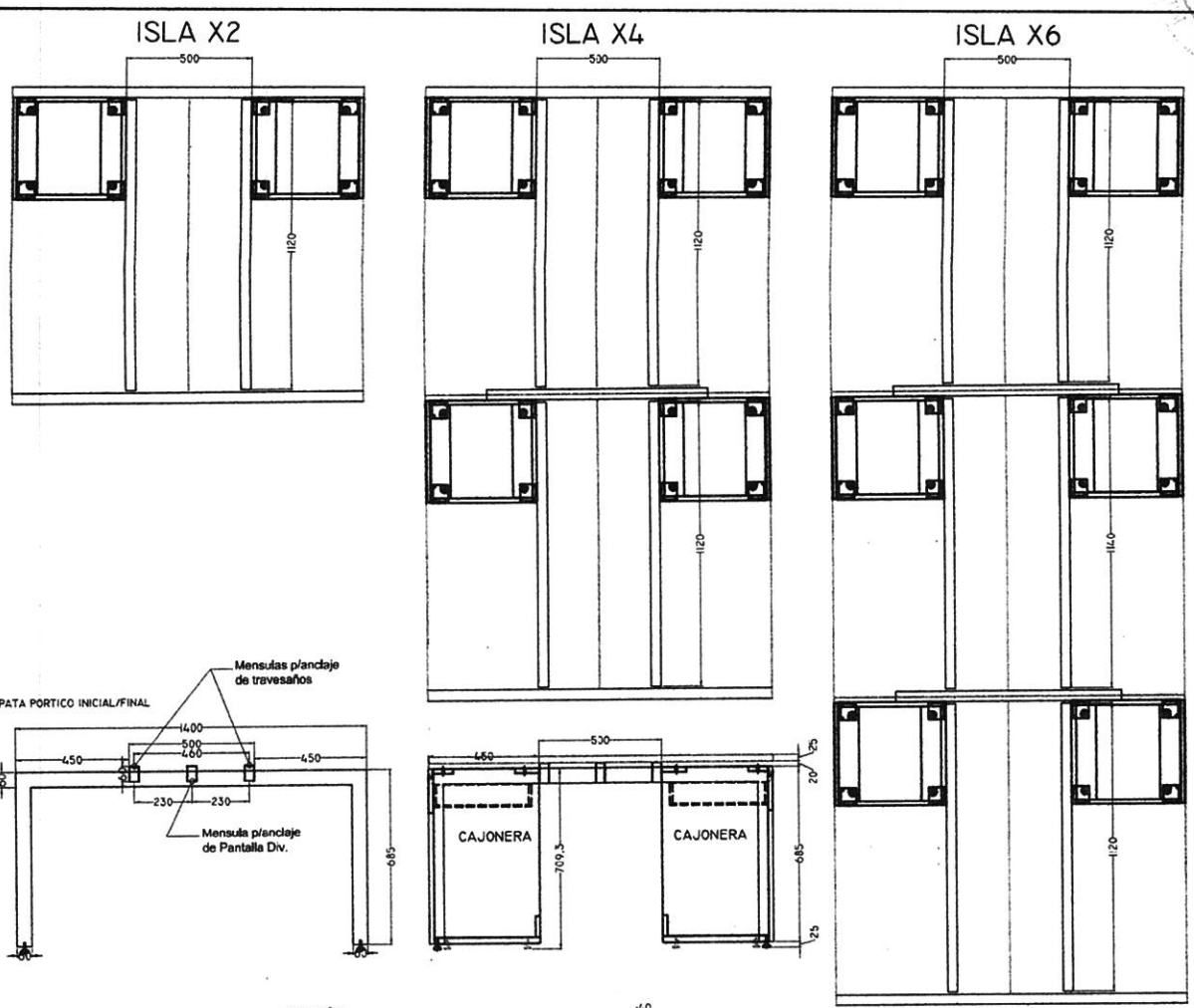
REGLON N° 14

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

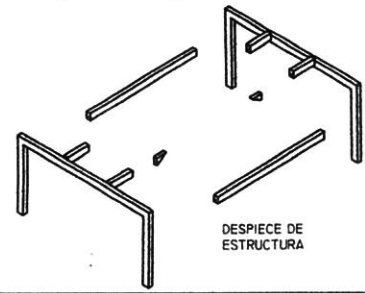
ESCALA

1/75

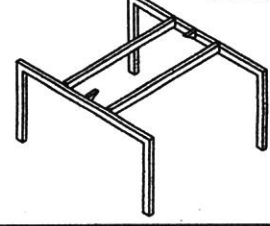
W



ESTRUCTURA METALICA A PINTAR



ARMADO FINAL DE ESTRUCTURA

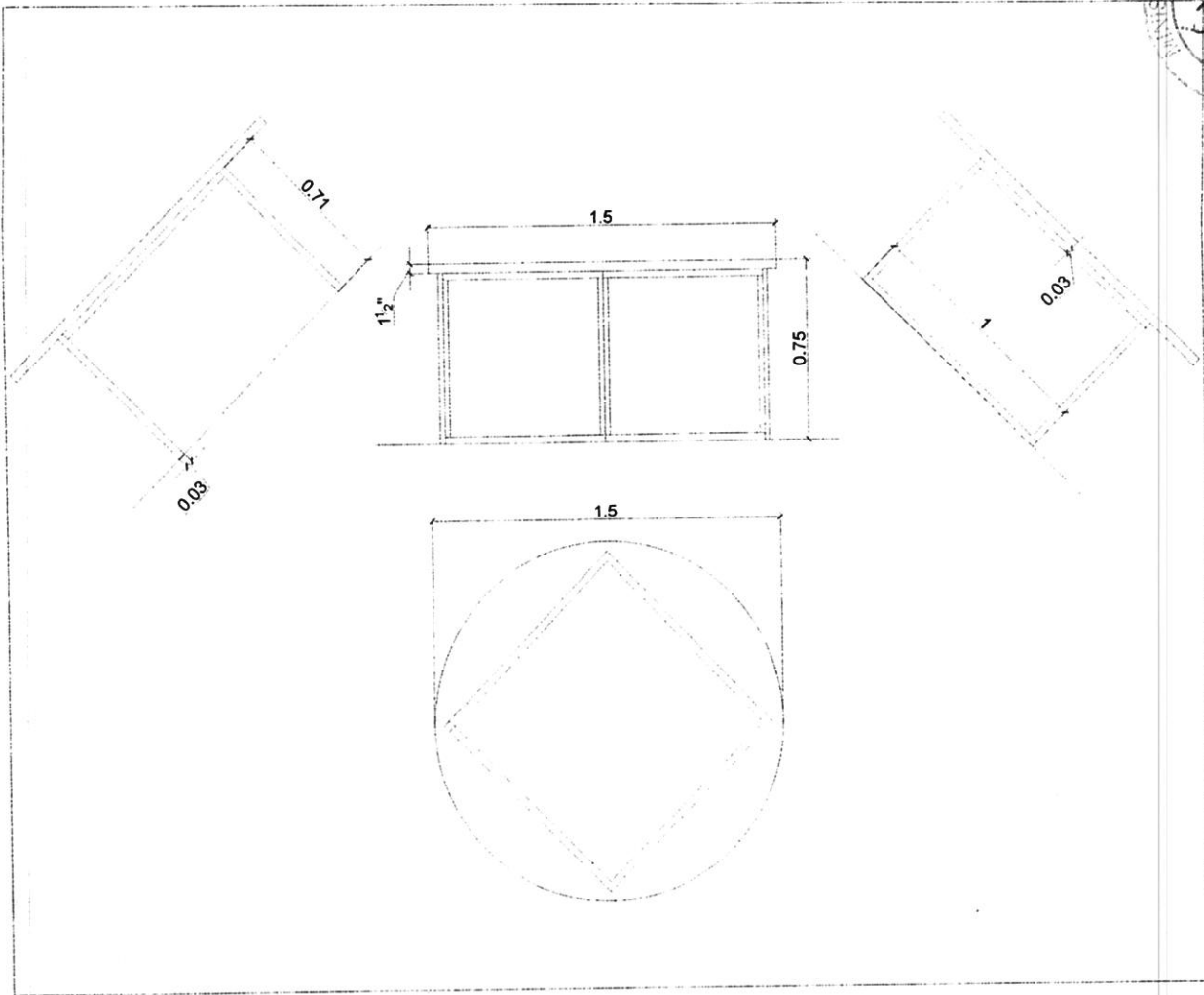


REGLON N° 15 R15: ESCRITORIOS MODULARES DOBLES PARA PUESTOS DE TRABAJO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA
 1/XXX

ce



R16: MESAS REDONDAS DE EXHIBICION

REGLONES N° 16

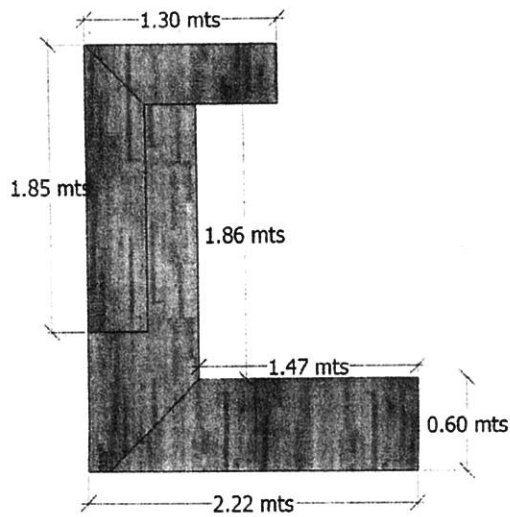
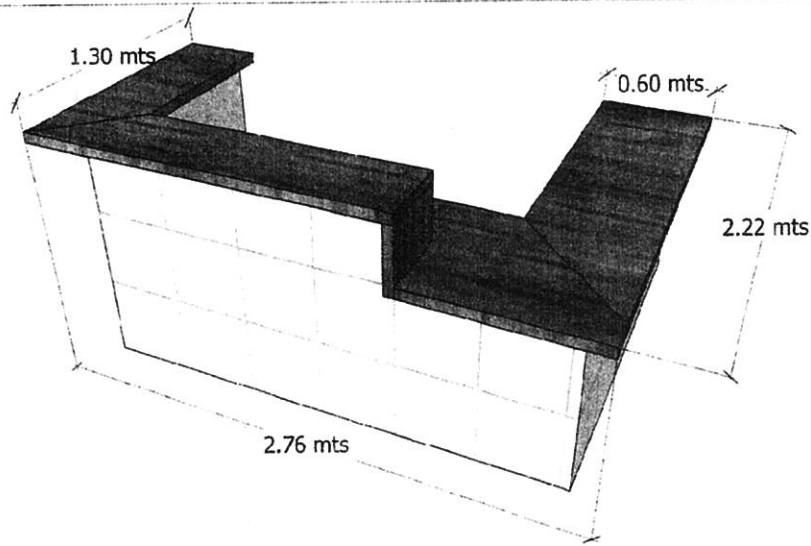
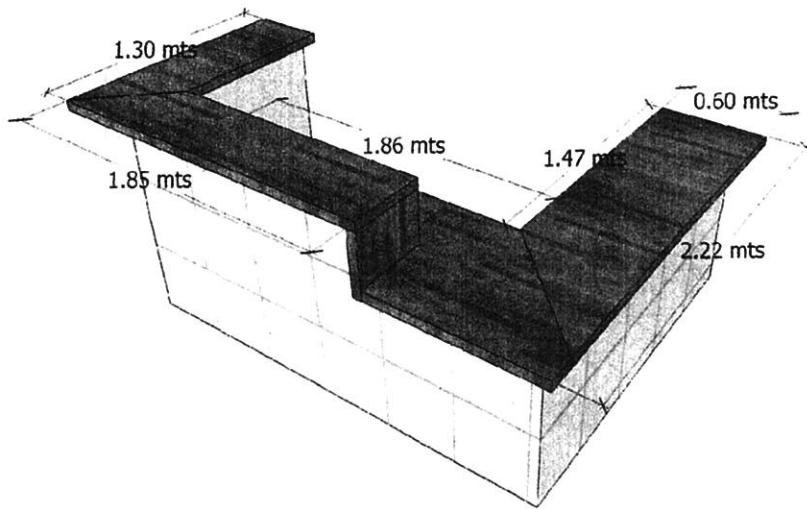
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

SIN

Handwritten signature

Handwritten initials



R17: RECEPCION CALLE HUERGO

REGLON N° 17

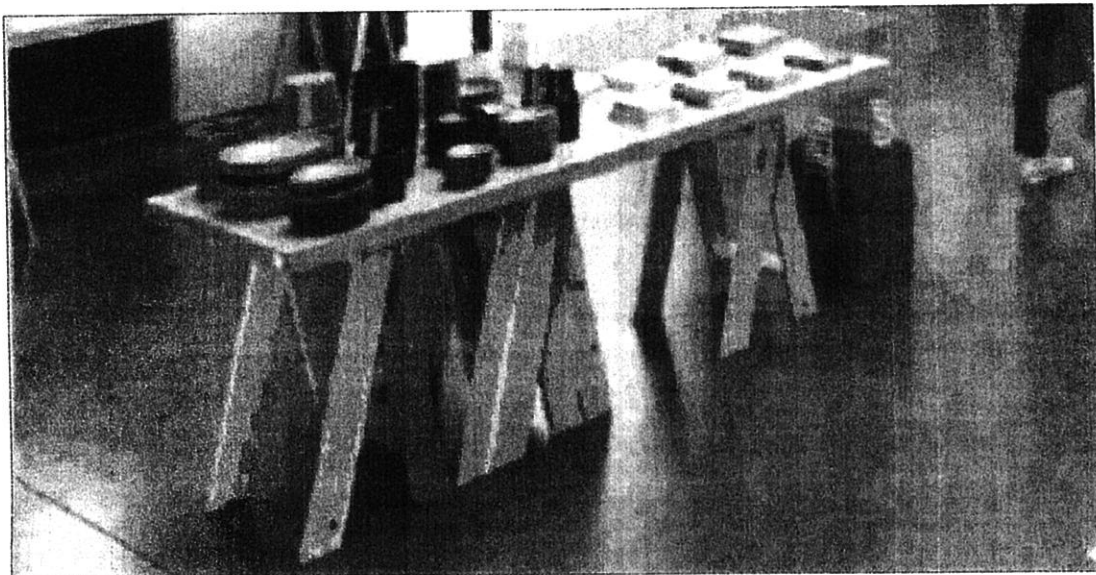
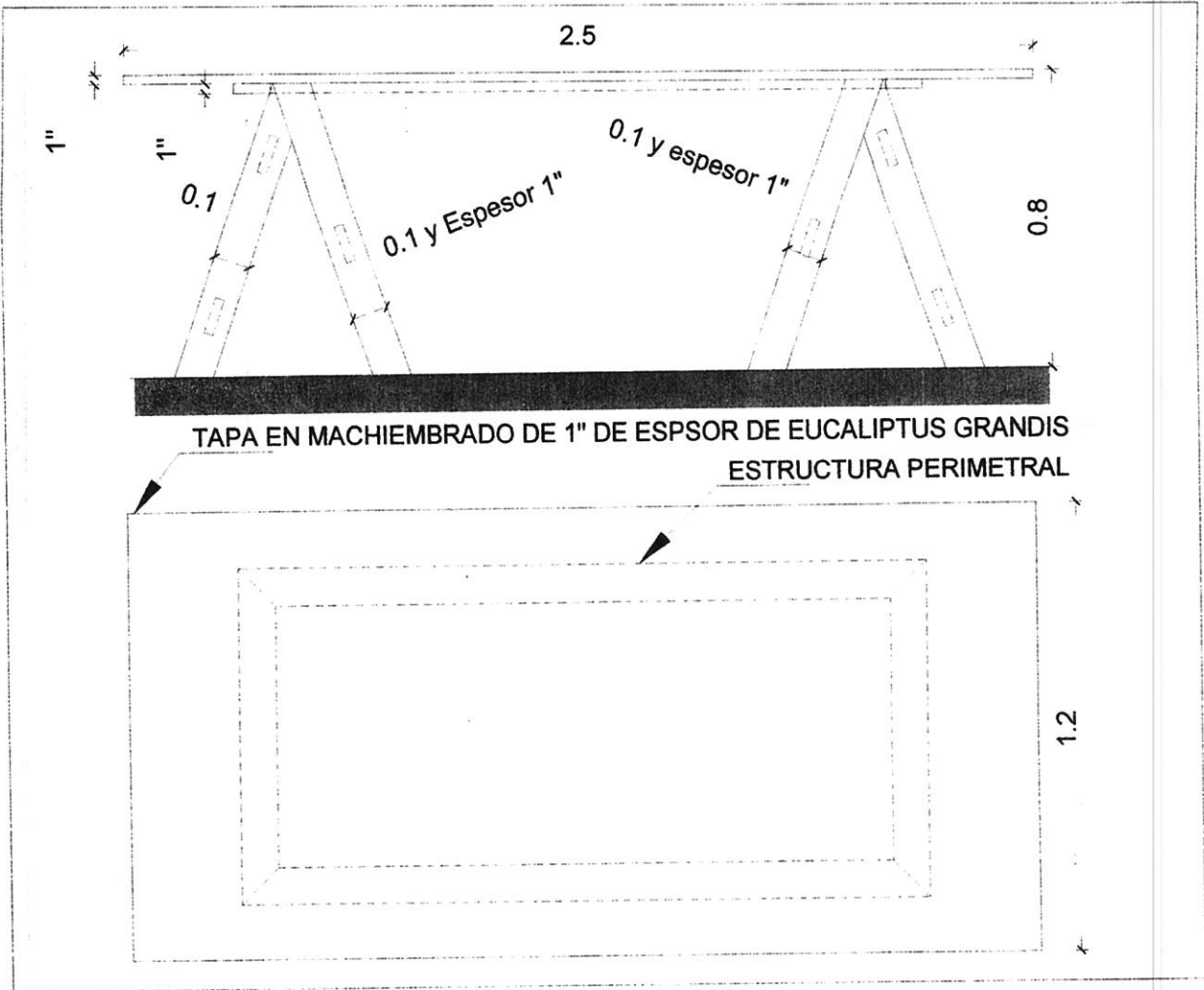
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

SIN

W

R18: MESAS DE EXHIBICION CON CABALLETES



R18: MESAS DE EXHIBICION CON CABALLETES

REGLON N° 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

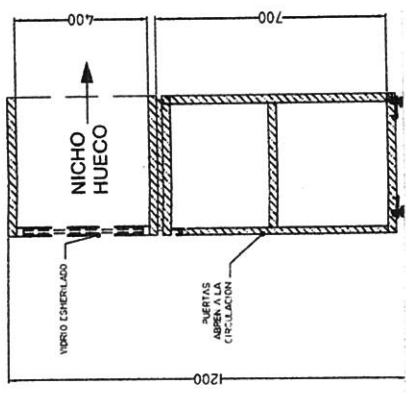
ESCALA

SIN

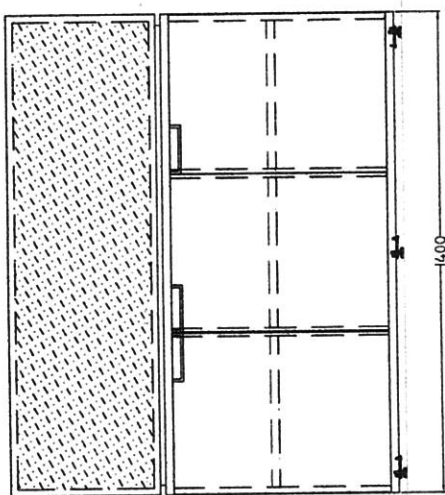
CO

MUEBLE CIERRE ISLA

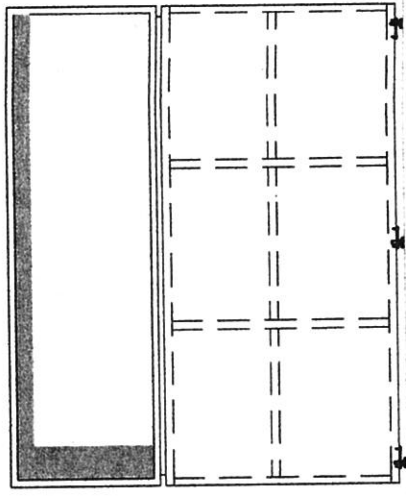
CORTE TRANSV.



VISTA FRONTAL (con proyecciones)



VISTA POSTERIOR (con proyecciones)



REGLON N° 19

R19: MUEBLES DE GUARDADO CIERRE DE ISLA

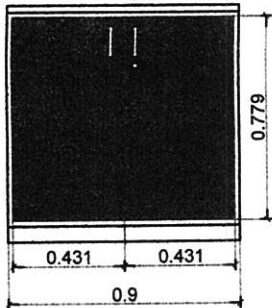
ESCALA	1/XXX
--------	-------

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

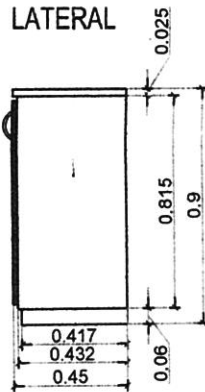
Handwritten signature and initials.

R20: BIBLIOTECAS DE GUARDADO BAJAS

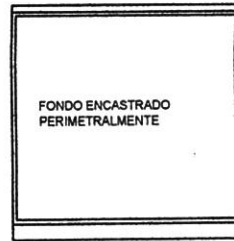
FRENTE



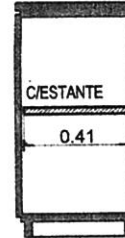
LATERAL



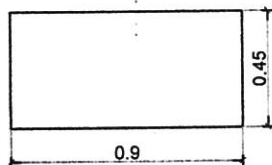
FONDO



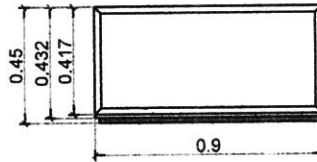
CORTE



TAPA

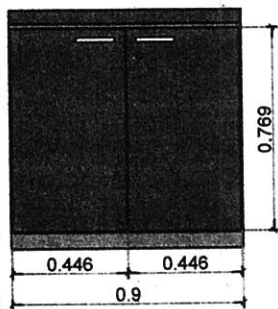


PISO

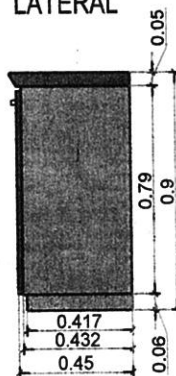


R21: BIBLIOTECAS DE GUARDADO GERENCIAL

FRENTE



LATERAL



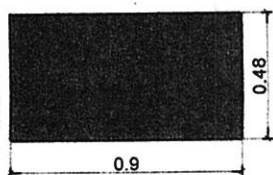
FONDO



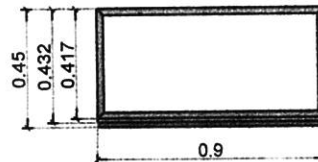
CORTE



TAPA



PISO



RENGLON N° 20 Y N° 21

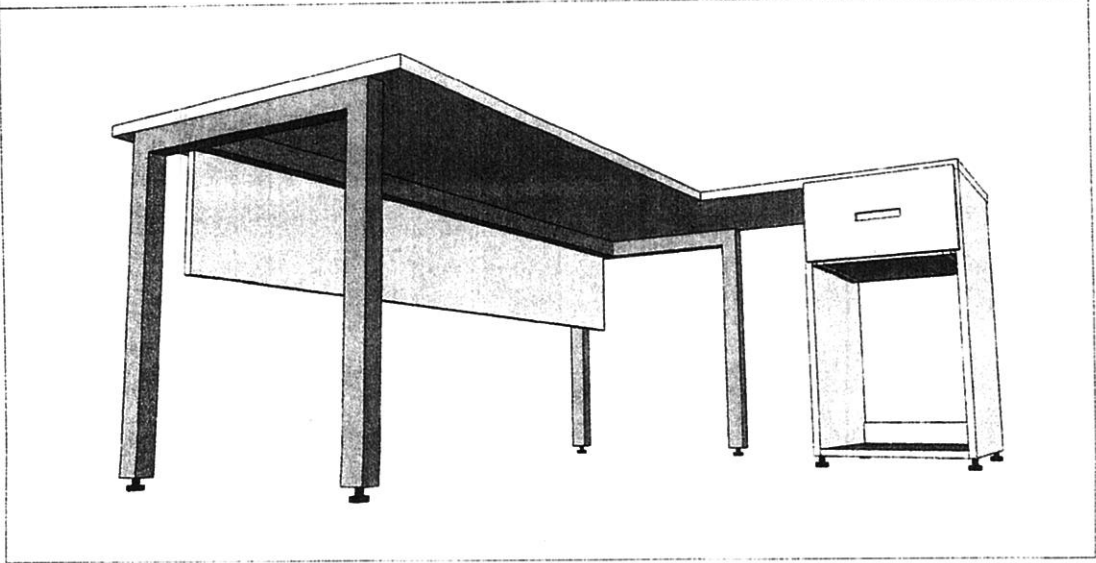
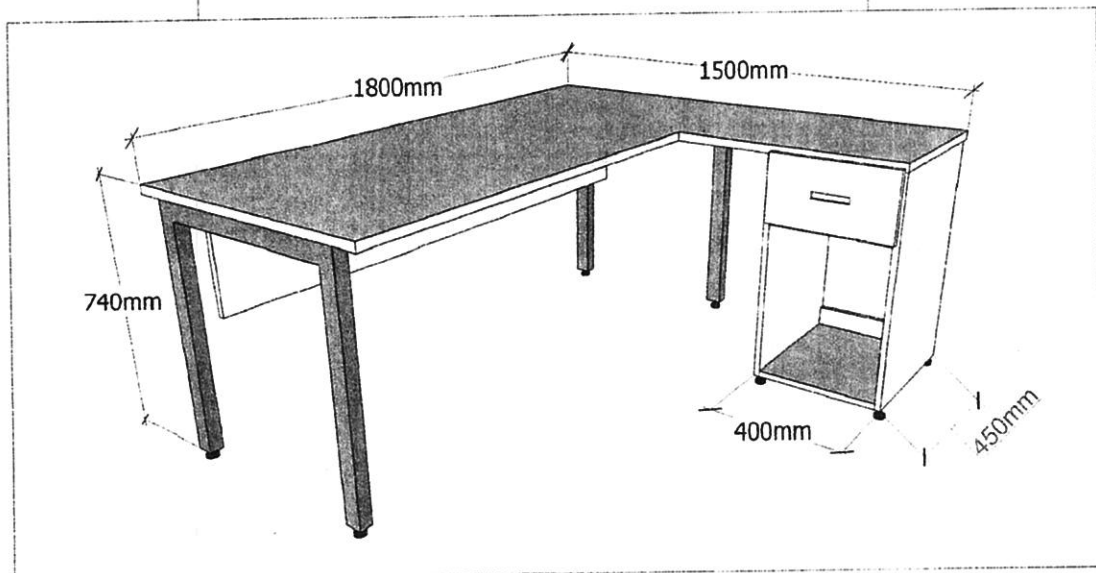
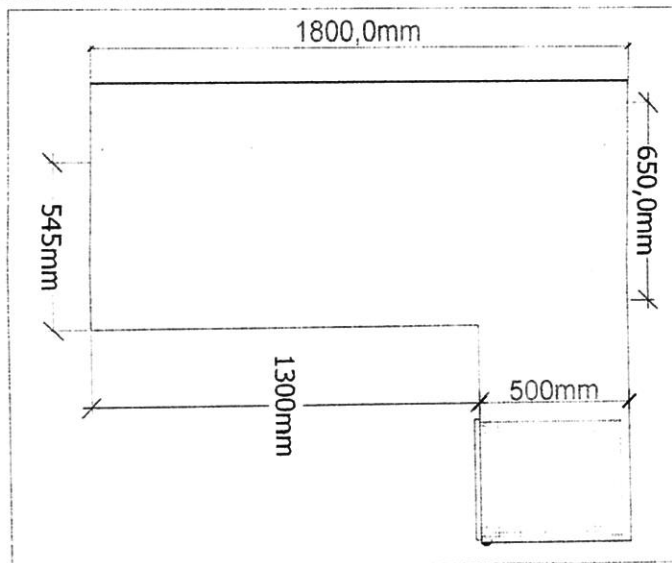
R20: BIBLIOTECAS DE GUARDADO BAJAS
 R21: BIBLIOTECAS DE GUARDADO GERENCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

1/75

CO

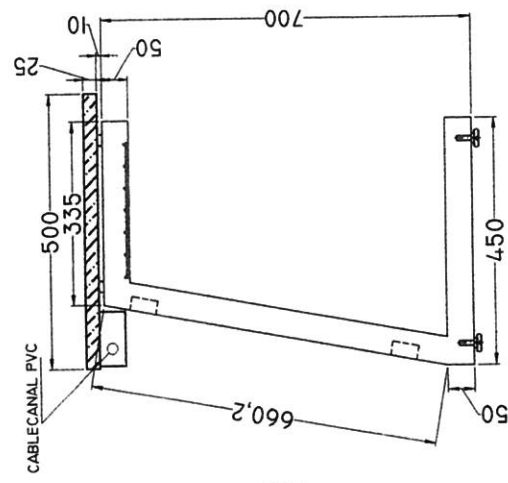
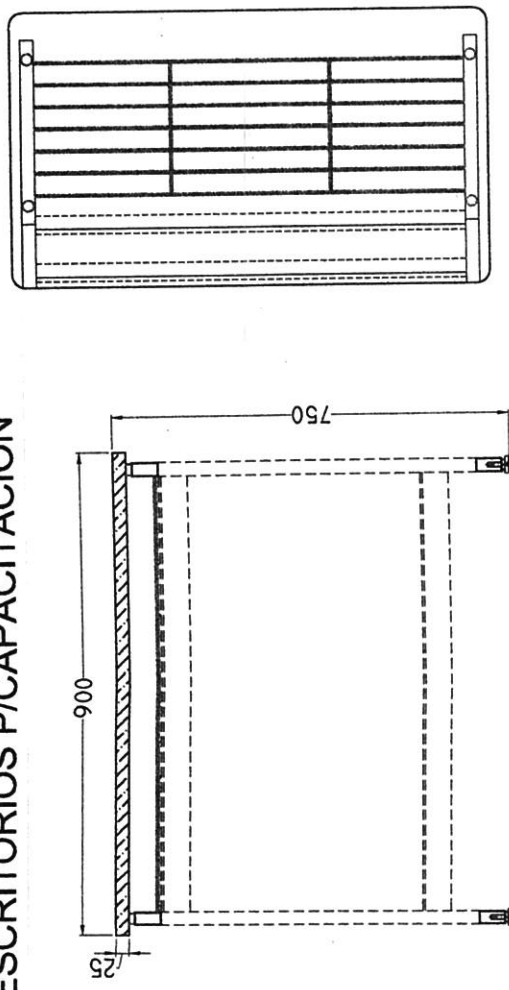


R22: ESCRITORIO GERENCIAL

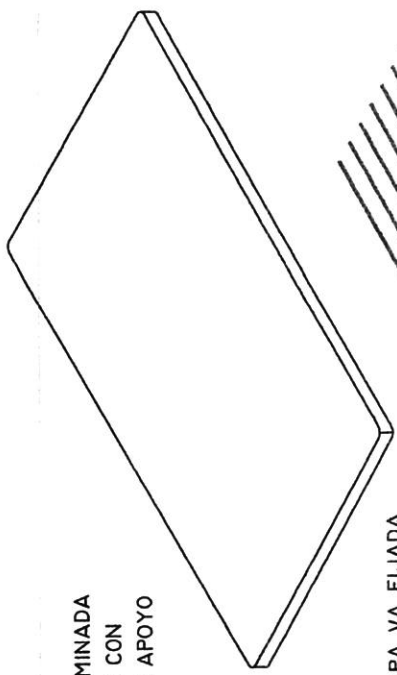
REGLON N° 22

Handwritten signature and initials

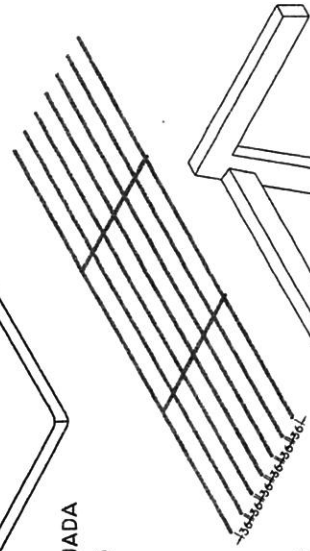
ESCRITORIOS P/CAPACITACION



TAPA MULTILAMINADA
 TIPO FENOLICO CON
 SUPERFICIE DE APOYO
 EN FORMICA

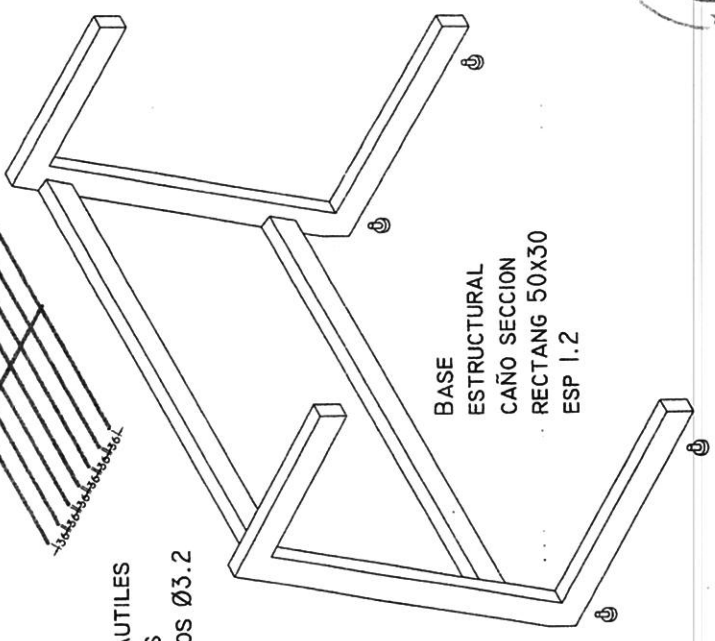


LA TAPA VA FIJADA
 CON ESCUADRAS



GRILLA
 GUARDAUTILES
 HIERROS
 PINTADOS Ø3.2

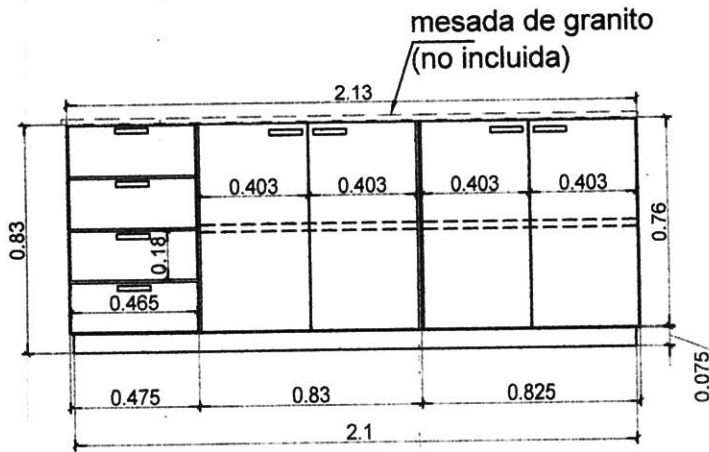
BASE
 ESTRUCTURAL
 CAÑO SECCION
 RECTANG 50X30
 ESP 1.2



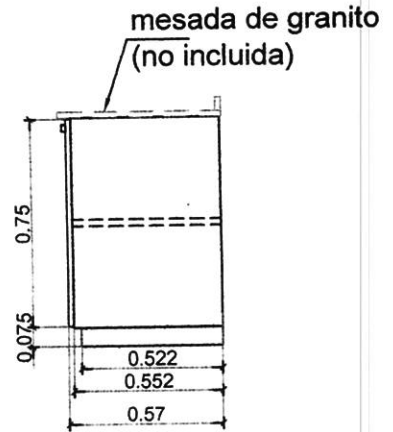
PREDIO: "DEVOTO" Av Chivilcoy 3301 RENGLO N° 23		R23: ESCRITORIO PARA CAPACITACIONES	
		ESCALA	SIN
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			

R24: MUEBLE BAJO MESADA OFFICE DEVOTO

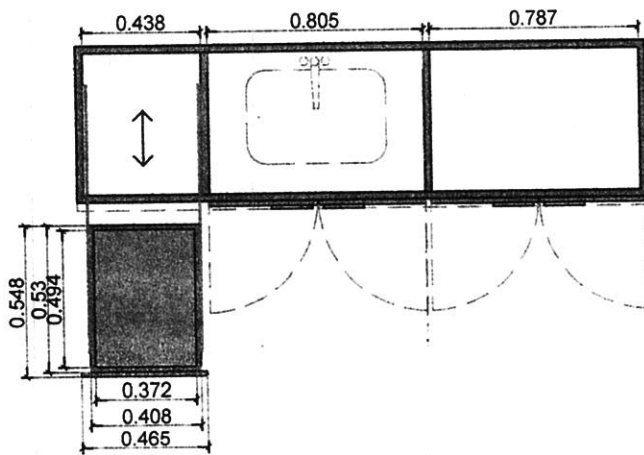
FRENTE



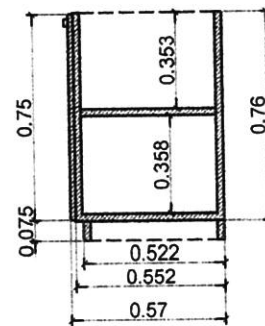
LATERAL



CORTE HORIZONTAL



CORTE LATERAL



REGLON N° 24

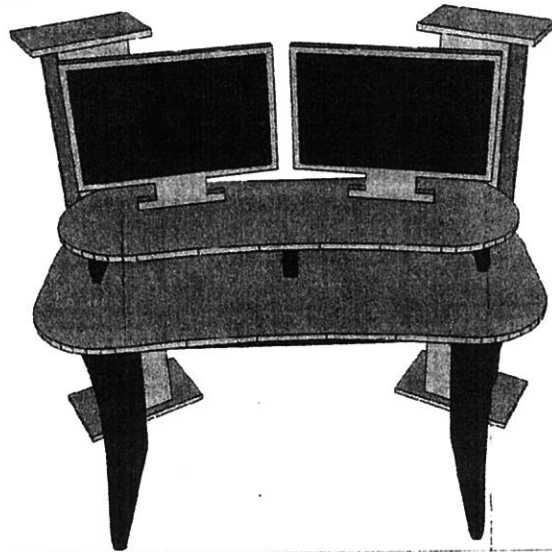
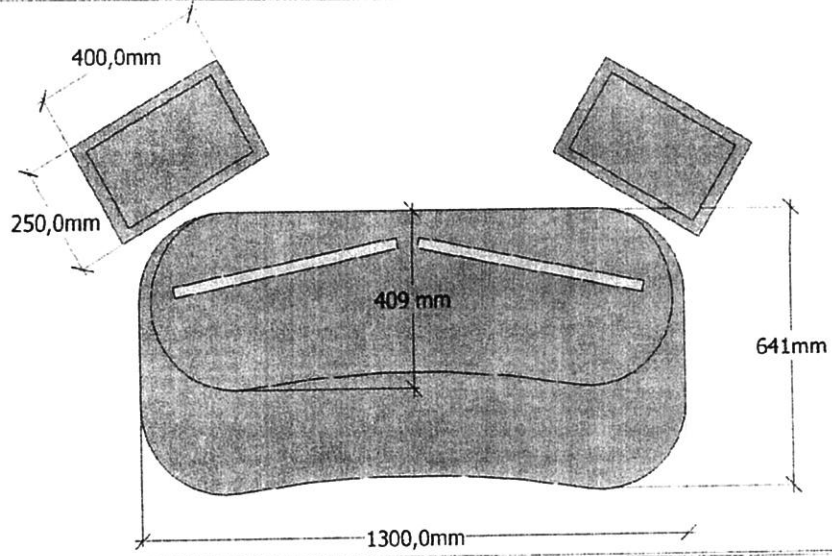
R24: MUEBLE BAJO MESADA OFFICE DEVOTO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

1/

Handwritten signature



R25: ESCRITORIO SALA DE EDICION

REGLON N° 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALA

SIN

5
Co,